



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES



**“ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA
LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN LOS ALUMNOS DE LA
LICENCIATURA DE IDIOMAS”**

TRABAJO RECEPCIONAL BAJO LA MODALIDAD DE

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN IDIOMAS**

PRESENTA:

SAÚL ADNER LÓPEZ GUTIÉRREZ

DIRECTOR:

DRA. PERLA DEL ROCÍO ROJAS LEÓN

VILLAHERMOSA, TABASCO.

JUNIO 08, 2023.

SAÚL ADNER LÓPEZ GUTIÉRREZ.pdf

 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:589152339

Fecha de entrega

11 may 2026, 4:55 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

11 may 2026, 5:40 p.m. GMT-6

Nombre del archivo

SAÚL ADNER LÓPEZ GUTIÉRREZ.pdf

Tamaño del archivo

2.7 MB

67 páginas

14.994 palabras

101.604 caracteres

7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 20 palabras)
- Abstract
- Methods and Materials

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

-  **Caracteres reemplazados**
47 caracteres sospechosos en N.º de páginas
Las letras son intercambiadas por caracteres similares de otro alfabeto.
-  **Texto oculto**
30 caracteres sospechosos en N.º de página
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

7%	 Fuentes de Internet
1%	 Publicaciones
0%	 Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	archivostransparencia.ujat.mx	2%
2	Internet	www.coursehero.com	<1%
3	Internet	docplayer.es	<1%
4	Internet	www.researchgate.net	<1%
5	Internet	www.scielo.org.mx	<1%
6	Internet	www.scribd.com	<1%
7	Internet	www.clubensayos.com	<1%
8	Internet	doaj.org	<1%
9	Internet	www.digitaliapublishing.com	<1%
10	Internet	www.educacionespecial.sep.gob.mx	<1%
11	Internet	ddd.uab.cat	<1%

12 Internet

hdl.handle.net

<1%

13 Internet

core.ac.uk

<1%

14 Internet

revistas.uniminuto.edu

<1%

15 Internet

lingmex.colmex.mx

<1%



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE



División Académica
de Educación y Artes



DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
DIRECCIÓN

REF: DAEA/1132/23

Villahermosa, Tabasco; a 08 de junio de 2023

Lic. Maribel Valencia Thompson
Jefe del Depto. de Certificación
y Titulación de la U.J.A.T.
P R E S E N T E

En conformidad con lo establecido en el Artículo 87 del Reglamento de Titulación de la U.J.A.T., me permito comunicar a Usted que la Dra. Perla del Rocío Rojas León dirigió y supervisó el Trabajo Recepcional de "TESIS" denominado "ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA DE IDIOMAS", elaborado por el C. Saúl Adner López Gutiérrez, pasante de la Licenciatura en Idiomas. El jurado para el examen profesional del mismo, Dr. Eduardo de Jesús Gordillo Fuentes, Dra. Hilda Ofelia Eslava Gómez, Dra. Perla del Rocío Rojas León, Dr. Armando Morales Murillo y Dra. Sara Margarita Alfaro García, revisaron y señalaron las modificaciones que había que hacerle a dicho trabajo y que el interesado ha llevado a efecto. Por lo tanto, puede imprimirse.

Atentamente

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra
Directora



C.c.p Archivo.
MAEE/TLRB/amv*



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



División
Académica
de Educación
y Artes

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS TERMINALES

Villahermosa, Tabasco a 08 de junio de 2023.

El que suscribe **Saúl Adner López Gutiérrez** autoriza por medio del presente escrito a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para que utilice tanto física como digitalmente la **tesis de pregrado** denominada:

ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA DE IDIOMAS

De la cual soy autor y titular de los Derechos de Autor.

La finalidad del uso por parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la tesis antes mencionada, será única y exclusivamente para difusión, educación y sin fines de lucro; autorización que se hace de manera enunciativa más no limitativa para subirla a la Red Abierta de Bibliotecas Digitales (RABID) y a cualquier otra red académica con las que la Universidad tenga relación institucional.

Por lo antes manifestado, libero a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de cualquier reclamación legal que pudiera ejercer respecto al uso y manipulación de la tesis mencionada y para los fines estipulados en este documento.

Se firma la presente autorización en la ciudad de Villahermosa, Tabasco a los ocho días, del mes de junio del año dos mil trece.

Saúl Adner López Gutiérrez

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a **Dios**, por haberme dado la vida y la oportunidad de acompañarme en mi trayectoria universitaria, por ser una luz en mi camino, mi sostén en las grandes tribulaciones, por darme sabiduría y fortaleza que siempre necesité para alcanzar mis objetivos.

A mis padres **Máximo López Pérez** y **Patricia Gutiérrez** Salazar que siempre me alentaron a seguir adelante, confiar en Dios, en mí mismo y nunca darme por vencido.

Pero en especial doy gracias a **mi madre** por este triunfo, a pesar de su ausencia siempre me esforcé para cumplir esa promesa de titularme y hoy celebro, aunque no está entre nosotros sé que siempre estuvo orgullosa de mí. **Gracias mamá**, te guardo por siempre en mi memoria con amor, este logro también es tuyo.

A mis hermanos, **Daniel López Gutiérrez** y **Aarón López Gutiérrez**, siempre me han apoyado en todo tiempo.

A mi asesora de tesis la **Dra. Perla del Rocío Rojas León**, por haberme guiado en este proyecto, gracias a su experiencia y conocimiento hoy concluyo mi meta, gracias por ser paciente conmigo, escucharme, por siempre motivarme con sus hermosas palabras de aliento.

A todos aquellos amigos y familiares que me han apoyado hasta este momento de mi titulación, entre ellos especialmente a mi amiga, maestra y compañera de trabajo **Fanny Marlandy Ruiz Ruiz**.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.1 Título: Análisis de la importancia de la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en los alumnos de la Licenciatura de Idiomas	7
1.2 Delimitación	7
1.3 Planteamiento del problema	7
1.4 Preguntas de investigación.....	9
1.5 Objetivos de investigación	9
1.6 Justificación	10
1.7 Estado del arte	11
LA LENGUA DE SEÑAS DESDE SUS INICIOS: ANTECEDENTES	14
2.1 El surgimiento de la lengua como puente de comunicación.....	14
2.2 Las primeras comunidades con discapacidad auditiva	16
2.3 Discapacidad auditiva en el siglo XVIII: enfoque de la enseñanza	17
2.4 Discapacidad auditiva en el siglo XIX en México: enfoque de la enseñanza	19
2.5 Declaraciones y pactos en pro de la comunidad con discapacidad auditiva.....	21
CAPÍTULO III	24
EL IMPACTO DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	24
3.1 La importancia de la enseñanza de la lengua de señas.....	24
3.2 La enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana.....	26
3.3 Las dificultades de la enseñanza del LSM.....	28
CAPÍTULO IV	32
LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA Y LA LICENCIATURA EN IDIOMAS.....	32
4.1 La Licenciatura en Idiomas de la UJAT	32
4.2 El campo Disciplinar de Enseñanza y Aprendizaje de Segundas Lenguas en la Licenciatura en Idiomas	34
4.3 Población docente y estudiantil de la Licenciatura en Idiomas.....	35
Tabla 4. Habilitación docente	37
4.4 La Lengua de Señas Mexicana en la Licenciatura de Idiomas.....	38
CAPÍTULO V	39

ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA DE IDIOMAS	39
5.1 Enfoque metodológico, tipo y el alcance de la investigación.....	39
5.2 Universo de informantes	40
5.3 Instrumento de recogida de datos (Ver anexo 1)	40
5.4 Análisis y presentación de resultados	42
CONCLUSIÓN	54
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	57
Anexo 1:	62

INTRODUCCIÓN

Es evidente que a lo largo del tiempo la forma de enseñar se ha ido modificando de manera sustancial, asimismo, se han ido incluyendo a los grupos vulnerables. Sin embargo, no fue sino hasta el siglo XIX en donde se tomó más en cuenta la enseñanza a personas con alguna discapacidad, puesto que en el siglo XVI estaban considerados como personas castigadas por Dios, incluso, tratadas como animales. Por otra parte, los métodos de aprendizaje y enseñanza han ido evolucionando a pasos agigantados y cada día más se preocupan por esas comunidades desplazadas con discapacidad, desde la educación dada por los monjes hasta la creación de diferentes sistemas lingüísticos se han ido introduciendo de una forma positiva a estos grupos vulnerables.

Es notable que la Lengua de Señas Mexicana constituye un punto de importancia debido a que es una habilidad que se tiene que desarrollar para eventos futuros y principalmente esas habilidades y destrezas pueden ser útiles en el campo laboral, y de esa forma los ayudarán a afrontar retos de inclusión. Un egresado con mayores habilidades, destrezas y conocimiento puede llegar a impactar de una forma más positiva que un alumno que mantiene una actitud indiferente y pasiva de las nuevas formas de inclusión.

De los contextos expuestos anteriormente surge el presente trabajo denominado ***“Análisis de la Importancia de la Enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en los Alumnos de la Licenciatura de Idiomas”*** el cual se presenta en formato discursivo de tesis, esto, con la finalidad de aplicar para el proceso de titulación que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (**UJAT**) oferta para los egresados de la Licenciatura en Idiomas (**LI**). Asimismo, esta investigación busca indagar la forma en la cual impacta el conocimiento de la Lengua de Señas Mexicanas (**LSM**) en dichos alumnos, considerando la inclusión como un pilar fundamental en la sociedad y en la educación, enfocándose en los docentes, quienes deben de estar preparados para la enseñanza con personas pertenecientes a grupos vulnerables.

Primeramente, se parte de la premisa de que la Lengua de Señas Mexicana es muy importante para el óptimo desarrollo de los alumnos en un ambiente laboral, además, la

inclusión actualmente desarrolla un papel fundamental en la sociedad actual y por ende se deben conocer los diferentes sistemas lingüísticos que existen para dichos grupos.

La idea de estudio surge durante las clases de “***Temas Actuales de la Enseñanza de una Segunda Lengua***” la cual es la última materia del Campo Disciplinar de Enseñanza, esto se desarrolló mediante la observación y la escucha de muchos alumnos que mencionaban que no sabían los métodos adecuados para personas con alguna habilidad especial, es decir, la carencia en la preparación del tema actual que es la “inclusión” en donde los egresados se pueden enfrentar a trabajos donde se trabaje con alumnos con discapacidades diferentes, además, esta idea de estudio se consolidó más cuando algunos alumnos de prácticas profesionales, servicios social o prácticas de algunas materias de enseñanza mencionaban que tenían en sus grupos asignados de nivel básico por lo menos a un niño con la discapacidad auditiva.

Por todo ello, fue necesario la revisión exhaustiva de la literatura acerca de la enseñanza de la LSM, con lo cual se conceptualizaron las variables, se redactaron los antecedentes y las categorías de análisis para el diseño metodológico de esta investigación. Este estudio se fundamenta principalmente en los autores: Serafín de Fleischmann M, Santofimio Rojas G.A & Pérez, R. G, etc.

Metodológicamente es un estudio “***no experimental***”, de ***enfoque mixto*** con énfasis en lo ***cualitativo*** y de ***alcance descriptivo***, en el que se analizan y categorizan las opiniones de los alumnos, los conocimientos que tienen de la LSM, asimismo, como la frecuencia de uso que le dan al uso de la LSM, mediante la aplicación de una encuesta ***semiestructurada*** (ver anexo 1) cuyas preguntas se integraron en 4 partes: I. Datos generales, II. Campo Disciplinar de Enseñanza, III. Identificación y frecuencia de uso y formas de aplicación de la Lengua de Señas Mexicana, IV. Resolución de problemáticas aplicando los conocimientos que se tiene del LSM (Lengua de Señas Mexicana). Los resultados se presentan de una forma cuantitativa mediante tablas y gráficos acompañadas de su interpretación con énfasis cualitativo.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Título

Análisis de la importancia de la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en los alumnos de la Licenciatura de Idiomas.

1.2 Delimitación

Estudio acerca de la importancia de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en los alumnos del Campo Disciplinar de Enseñanza inscritos en la materia de Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua en el ciclo 2020-2021.

1.3 Planteamiento del problema

El mundo inclusivo que se encuentra actualmente ha obligado a las generaciones de maestros de diferentes ramas científicas y tecnológicas a seguir preparándose para enfrentar nuevos retos que se puedan encontrar en el aula, dando como resultado un enriquecimiento de sus clases y así fomentar una mayor participación y equidad. Cabe mencionar que una de las problemáticas más significativa en la que se encuentra un docente es al momento de impartir clases a niños con capacidades diferentes, ya sea a un niño con problemas visuales o auditivos debido a que no están preparados para tratar con esas discapacidades físicas o incluso psicológicas como es el caso del estudiantado como son Síndrome Autista o Síndrome de Asperger. Enfocándose en la discapacidad auditiva Vidal C (2011) menciona que:

“El fracaso escolar de los estudiantes sordos ha sido un problema trascendental, a través del tiempo los niños sordos presentan un retraso educativo considerable respecto a sus coetáneos oyentes, esto representa un fracaso por parte del sistema encargado de la educación, y particularmente, las personas que atienden educativamente a estos niños” (p. 2).

Por ende, este trabajo de investigación se enfocará en analizar la importancia de la lengua de señas mexicanas en los alumnos de la UJAT que están en el Campo Disciplinar de Enseñanza y sobre todo crear un análisis del impacto que genera la adquisición del

conocimiento de esta lengua y así descubrir cómo poder establecer una mejor comunicación con los niños, jóvenes o adultos que quieres adquirir los conocimientos del idioma inglés, francés o italiano como segunda lengua, incluso el español como primera lengua. Desafortunadamente, la gran mayoría de los alumnos que se encuentran en el área ya mencionada no saben cómo tratar con niños, jóvenes o adultos con esta discapacidad, debido a que no siempre tienen la oportunidad de enfrentarse a este tipo de problemáticas en el aula.

En Tabasco no se cuenta con cifras exactas acerca de cuantas personas tienen discapacidad visual, cuantas tienen los conocimientos de la Lengua de Señas, la situación escolar o incluso laboral de cada individuo que comparten esta discapacidad, en otras palabras, las personas con discapacidad visual han sido desplazadas lentamente y se ha ido creando una atmosfera de inequidad con respecto a la adquisición del conocimiento debido a que no se maneja la Lengua de Señas Mexicanas (LSM). Para sustentar lo antes dicho Vidal C (2011) infiere que:

“Los alumnos sordos son hijos de padres oyentes, lo cual obstaculiza una adecuada comunicación, pues toda la interacción comunicativa por parte de los familiares de los niños es en predominancia con el español oral, ignoran temas relacionados con las características de sus hijos desde las diferentes perspectivas y no manejan en ningún grado la LSM” (p. 6).

Por ello, la adquisición de la Lengua de Señas Mexicana es actualmente una de las habilidades a desarrollar en los docentes y psicólogos en México, debido a que su conocimiento tiene puntos positivos en su carrera laboral, además, se ha convertido en un requisito fundamental para la enseñanza a nivel primaria porque esto ayudará al niño o niña a adquirir un idioma y como resultado expresar una lengua para que pueda comunicarse con la gente que lo rodea, cabe mencionar que el círculo social al niño desarrolle de igual forma la habilidad de comunicarse en LSM. Islas (2012) menciona que:

“Las docentes constantemente remarcan la necesidad e importancia de la adquisición de la lengua, indicando el vocabulario manejado en las clases de sus hijos, incluso algunas de ellas explican a las madres las tareas en LSM y dan indicaciones educativas de igual forma” (p.6).

1.4 Preguntas de investigación

Pregunta general:

¿Cuál es la importancia de la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en los alumnos de la Licenciatura en Idiomas?

Preguntas secundarias:

¿Cuáles son las problemáticas que enfrentan los estudiantes de la Licenciatura en Idiomas al dar práctica o servicio social a niños con discapacidad auditiva quienes intentan adquirir algún idioma?

¿Por qué los alumnos de la LI desconocen la Lengua de Señas Mexicana?

¿Cuál es la frecuencia en la que los estudiantes del perfil de enseñanza tratan con niños con discapacidad auditiva?

¿Cuál es la opinión de los alumnos acerca de la implementación de algún sistema de lengua como la LSM?

1.5 Objetivos de investigación

A. Objetivo general

Analizar la importancia que tiene la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en los alumnos de la Licenciatura de Idiomas.

B. Objetivos específicos

- Identificar las problemáticas que enfrentan los estudiantes de la Licenciatura en Idiomas al dar práctica o servicio social a niños con discapacidad auditiva quienes intentan adquirir algún idioma.
- Comprender el por qué los alumnos de la LI desconocen la Lengua de Señas Mexicana.
- Establecer la frecuencia en la que los estudiantes del perfil de enseñanza tratan con niños con discapacidad auditiva

- Conocer la opinión de los alumnos acerca de la implementación de algún sistema de lengua como la LSM.

1.6 Justificación

El proyecto de investigación llamado “*Análisis de la Importancia de la Enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en los Alumnos de la Licenciatura de Idiomas*” es un tema de total importancia para los alumnos de la Licenciatura en Idiomas, específicamente para los que se encuentran en el área de enseñanza puesto que se pretende analizar las ventajas que tienen los alumnos si conocen la Lengua de Señas Mexicana, en cualquier ámbito ya sea educativo o laboral. Si bien es cierto que la inclusión actualmente se ha presentado en huellas significativas en la educación, esto plantea que los alumnos de la LI deben de desarrollar ampliamente nuevas habilidades y destrezas con respecto a la inclusión, por ejemplo, la adquisición del Sistema Braille o la Lengua de Señas Mexicana para que estén más preparados en el mundo laboral y así puedan obtener mejores oportunidades de espacios laborales en escuelas especiales o en escuelas públicas en donde se encuentren los alumnos con diferentes capacidades y como un gran resultado será la preparación adecuada de los niños para que no vayan quedando rezagados en su educación por una exclusión de parte del maestro que no sabe manejar esas situaciones pedagógicas. Martínez (2017) especifica que:

“Los resultados académicos de estos niños y jóvenes sordos en la mayoría de los casos les impiden continuar con otros niveles educativos o integrarse al mundo laboral con mayores oportunidades. Cabe señalar que esto no es exclusivo de las escuelas regulares, los mismos problemas educativos lo tienen los estudiantes que asisten a los Centros de Atención Múltiple (CAM)” (p.6).

Desafortunadamente, la mayoría de los jóvenes estudiantes no tienen conocimientos mayores al tema, puesto que no se genera un desarrollo correcto de las habilidades de la lengua y por ende se mantienen en un acto pacífico en el desarrollo de alguna competencia lingüística. Por todo ello aún no se puede hablar de una educación de calidad en el ámbito de los alumnos con diferentes capacidades y enfocándose en los niños o jóvenes con discapacidad auditiva. El gobierno y los encargados de la Secretaría de Educación de México deben de tener en claro que los alumnos de los diferentes niveles no se acercan al perfil de egreso que deben de cubrir (Martínez, 2017, p.19).

1.7 Estado del arte

Para el sustento teórico de esta investigación se realizó una búsqueda específica de documentos, artículos y diferentes publicaciones que aborden las dos variables de esta investigación. De la serie de documentos encontrados se presentarán a continuación las más importantes y relevantes para esta investigación empezando desde la importancia que tiene la enseñanza de la LMS, todos estos artículos científicos sirvieron para entender con mejor claridad a las variables de investigación y así sustentar de una mejor forma este proyecto de investigación.

Ruiz (2021) en la investigación denomina ***“Lengua de señas en un mundo globalizado”***. Aborda principalmente las problemáticas en las cuales las personas con discapacidad auditiva enfrentan día a día, asimismo, explica que la lengua de señas ha sido excluida a pesar de que estamos en un siglo inclusivo en donde se busca una apertura a la equidad, sin embargo, la calidad de la educación sigue enfrascada en un método rustico que lo único que da como resultado es un rezago en la educación de las personas con discapacidad auditiva y el desplazamiento de estos grupos vulnerables.

Por otra parte, Lissi, M. R., Svartholm, K., & González, M. (2012) en la investigación llamada ***“El Enfoque Bilingüe en la Educación de Sordos: sus implicancias para la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita”*** expuesto en el Congreso Nacional de Investigación Educativa en el año 2017 en San Luis Potosí, su alma mater es la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, expone principalmente casos de jóvenes con discapacidad auditiva y el impacto que conlleva tener esta discapacidad en el ámbito educativo. Ella remarca y del mismo modo hace una crítica contractiva con fundamentos teóricos y prácticos acerca de la educación en México, debido a la ausencia de calidad, porque continuamente los alumnos con esta discapacidad son excluidos y por tal motivo carecen de ciertos conocimientos, incluso, en ciertos casos no son tomados en cuenta. Además, se menciona una carencia de materiales de LSM, a lo que conlleva una educación muy pobre que ralentiza el desenvolvimiento óptimo de los alumnos en un ámbito social e interpersonal.

Asimismo, Mojica & Salgado (2011) en la investigación llamada **“La Lengua de Señas Mexicana en la Educación de los Niños Sordos desde la Perspectiva Socio Antropológica del Modelo Educativo Bilingüe y Bicultural”**, el cual fue expuesto en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa mencionan el empobrecido sector educativo que no aporta demasiada ayuda a niños y jóvenes con discapacidades diferentes como lo es la auditiva y la visual. Asimismo, la investigación se desarrolla en el Centro de Atención e Intervención Múltiple número 19 donde se muestra un proceso de intervención basado en un enfoque estratégico institucional, además, muestra una claridad en difundir a la comunidad educativa y social aspectos importantes de la educación de los alumnos sordos, pretendiendo contribuir en el fomento de una adecuada actividad educativa por medio de la utilización del modelo educativo bilingüe y bicultural, la perspectiva socio antropológica de la sordera y la Lengua de Señas Mexicana y garantizar un verdadero acceso a la educación para estos niños.

En el documento **“La Importancia del Manejo de la Lengua de Señas Mexicana de Parte de las Madres Oyentes, en el Aprendizaje de sus Hijos Sordos”** escrito por Leticia Islas Morales (2012) para obtener el grado de maestría. Esta tesis enfatiza la importancia que tiene el manejo de la Lengua De Señas Mexicana en el aprendizaje de las personas que tienen la discapacidad auditiva, además, plantea casos de niños con problemas auditivos, el impacto emocional que es generado por las madres quienes son las que enfrentan esa situación, asimismo, analiza y compara las posibilidades con respecto a la educación que tienen los niños de escasos recursos con los niños que tienen un nivel socioeconómico medio o alto. Por último, se enfoca en el análisis de las familias de los niños con buen conocimiento de LSM y cómo se desarrollan desde una perspectiva educativa.

En esa misma línea, Granados (2010) en la investigación **“Abordaje de las Necesidades Educativas Especiales en el aula de Preescolar”** se enfoca principalmente en dar a conocer las necesidades educativas que tienen los alumnos en la educación superior, también, los abusos, negligencias y maltratos que sufren o pueden sufrir por parte del docente como la parte familiar. Además, se describe detalladamente los problemas de aprendizaje psíquicos como lo es la hiperactividad, déficit de atención, problemas de Desorganización Temporal y Espacial, dislexia, disgrafía, además, se enfoca en los problemas físicos como se presentan en los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad de invidencia y sordomudas.

Por otra parte, Cruz (2008) en la investigación llamada ***“Gramática de la Lengua de Señas Mexicana”*** enfatiza principalmente en la descripción de la gramática de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), considerando desde la unidad mínima sin significado hasta la formación de un texto. Asimismo, relata un poco acerca de la historia de la Lengua de Señas Mexicanas y las señas como creación de un desarrollo lingüístico, del mismo modo, abarca la presentación y el análisis de la transcripción de las lenguas de señas propuesta por diferentes autores como Stokoe, Hamburgo, Liddell y Johnson. Por último, abarca el tema de la historia de la Lengua de Señas Mexicana desde sus inicios con la Escuela Nacional de Sordomudos hasta la actualidad y la gramática descriptiva de la Lengua de Señas Mexicana.

Del mismo modo, Jullian (2018) en la investigación ***“Haciendo “hablar” a una historia muda. Surgimiento y consolidación de la comunidad sorda de Morelia”*** analiza y expone la historia trascendental que ha tenido el desarrollo de la comunidad con discapacidad auditiva en el estado de Morelia y sobre la Escuela Nacional de Sordomudos en la Ciudad de México. Asimismo, esta investigación se enfoca en algunos autores de LSM como lo es William Stokoe y expone las deficiencias que enfrentan esta comunidad vulnerable específicamente en Morelia, México.

Finalmente, Barreto (2015) en la investigación ***“La increíble y triste historia de la interpretación de lengua de señas: reflexiones identitarias desde Colombia”*** presenta reflexiones sobre las identidades de los intérpretes de lengua de señas en Colombia focalizadas en el periodo de 2004 a 2014. Además, se realiza una síntesis etnográfica de las discusiones y retos de la interpretación de lengua de señas en el país en este periodo a partir de las experiencias del autor como activista, estudioso de las lenguas de señas y culturas de los sordos. Por otra parte, aborda temas sociales del grupo vulnerables de personas con discapacidad auditiva y señala que estas personas de igual forma tienen todo el potencial para desarrollar una lengua y una lengua para que sean entendidos e interpretados por los círculos sociales más cercanos que tienen.

CAPÍTULO II

LA LENGUA DE SEÑAS DESDE SUS INICIOS: ANTECEDENTES

A lo largo del tiempo, la humanidad ha buscado dar respuestas a las incógnitas más grandes, desde el origen del universo hasta como el ser humano adquirió la lengua. Primeramente, la lengua se entiende como un sistema de comunicación que transmite una idea mediante la producción de sonidos fonéticos, ruidos o gruñidos producidos por distintas partes de la boca que realizaban una articulación, por ejemplo: la lengua, labios, dientes, cuerdas vocales, laringe, faringe, etc.

2.1 El surgimiento de la lengua como puente de comunicación

Lo que conlleva producir una unidad mínima de sonido, esto va más allá, es decir que no sólo basta con la parte de articulación sino con la forma de expulsión y manipulación del aire para producir un fonema. Asimismo, la lengua desde una perspectiva más profunda puede abarcar gestos producidos por algunas partes del cuerpo como lo son los hombros, cara y principalmente las manos que pueden expresar ideas o un mensaje. Existen diferentes conceptualizaciones propuestas por varios autores de cómo surgió nuestra lengua universal, por ejemplo, Deacon es citado por Martínez & Sanz (2005) quien menciona que:

“nuestro lenguaje ha surgido a partir de una creación de ciertos símbolos. Deacon piensa que el lenguaje surge de una cierta necesidad para comunicar las experiencias de cada individuo. Esta comunicación se iba transmitiendo de generación en generación y esta evolución ha venido originada también por los cambios producidos en nuestra anatomía.” (p.9).

Cabe mencionar que nuestra lengua se ha ido desarrollando y adquiriendo nuevas características a lo largo del tiempo para poder expresar de una mejor forma la idea. Algunos apuestan al proceso evolutivo, el cual se piensa que generó el desarrollo óptimo para tener un mejor proceso fonético y fonológico hasta el grado de nuestro idioma actual. Para fundamentar lo antes mencionado Charles Darwin es citado por Martínez & Sanz (2015) el cual menciona que:

“nuestro lenguaje ha sufrido múltiples evoluciones, desde, en teoría, un lenguaje basado en ciertos elementos básicos de comunicación como gritos o sonidos, parecidos a la comunicación entre los monos actuales, hasta llegar a un punto tal que los humanos desarrollamos una cierta capacidad para poder crear ciertas estructuras sintácticas y así ir creando un lenguaje de comunicación más complejo” (p. 3).

La adquisición de la lengua no fue una mera casualidad, esto a raíz de que los animales de igual forma expresan una comunicación como gruñidos y gestos que alertan a sus manadas o incluso para socializar. El ejemplo más cercano concreto es la comunicación que llevan a cabo los monos, se divide básicamente entre el mono emisor y la manada como receptora, los monos producen diferentes sonidos con un significado, por ejemplo, cuando ellos visualizan a un amenaza potencial como los leopardos, ellos producen un sonido más suave que cuando se alerta cuando ven a un ave, asimismo, si se produce un nivel de sonido agudo o grave se comprende si el peligro viene del medio aéreo o terrestre (Silvia Martínez Martínez, 2005, p.15).

A lo largo de la historia existieron diferentes teóricos que intentaron dar una explicación acerca de la adquisición de la lengua. Uno de los teóricos con más impacto fue Vygotsky quien afirmó que la lengua es algo empírico que se adquiere mediante el entorno del individuo, sin embargo, contrasta con la idea teórica de Chomsky quien sustenta que la lengua es algo innato que se presenta en la humanidad y que sin un contacto social se puede desarrollar.

Sin duda alguna la lengua a lo largo del tiempo ha presentado adaptaciones y modificaciones que han ayudado a desarrollar la lengua que tenemos actualmente, de igual forma este sistema lingüístico sigue desarrollándose cada día más y de mejor forma, a tal grado que no solamente podemos transmitir un mensaje con sonido, sino también con alguna parte del cuerpo como el sistema lingüístico de señas, incluso con el tacto, como lo es el sistema Braille.

2.2 Las primeras comunidades con discapacidad auditiva

Si bien es cierto, la discapacidad auditiva presenta una serie de dificultades en el área social y educativa en la que se encuentra actualmente, tomando en cuenta que nuestra sociedad es más inclusiva con respecto a la equidad de género y de oportunidades, las primeras comunidades de sordos no presentaban estas mismas oportunidades y ventajas, debido a que la sociedad antigua veía a las personas con discapacidad auditiva como una carga social y de cierta forma era catalogadas como una persona con discapacidad mental por el hecho de no adquirir una lengua para poder establecer una comunicación oral clara. Para sustentar lo antes dicho Cruz (2008) menciona que “ser Sordo en el siglo XXI no es lo mismo que ser sordo en el siglo XII (...) en la Edad Media europea mantuvo la idea de que el sordo no podía ser educado” (p. 13).

Lo anterior plantea una mentalidad muy arraigada a la discriminación de la comunidad con discapacidad auditiva y muestra una brecha de diferentes dificultades con respecto a la enseñanza y a la socialización, Rodríguez et al (2020) sustenta que “ubicaron a las personas sordas al mismo nivel que los animales” (p.151). Es así como muestra la magnitud de discriminación que vivían las personas con esta discapacidad.

Asimismo, la iglesia que profesa el cristianismo actual no tenía la misma ideología que actualmente se tiene, enfocándose a las primeras comunidades, las personas con discapacidad auditiva no podían desenvolverse plenamente en diferentes ramas científicas, filosóficas ni mucho menos en lo religioso. Rodríguez et al (2020) da a conocer que:

“la Iglesia, de manera similar a lo visto con la filosofía, toma en consideración ciertas declaraciones como, por ejemplo, las afirmaciones del apóstol Pablo “la fe viene por el oído” y de San Agustín que decía que la sordera “obstaculiza la propia fe” (p.153).

Es notable que la iglesia en esa época realizaba una mala interpretación de lo escrito en los libros sagrados, incluso, se relacionaba a la sordera como un castigo divino y como resultado se continuaba degradando la imagen y la presencia de la comunidad con discapacidad auditiva en los primeros siglos. Del mismo modo, si se remonta a siglos

anteriores los menos que generalmente nacían con alguna discapacidad, física o psicológica eran desterrados o confinados a vivir lejos de la sociedad. Sin embargo, contrastando algunas culturas, la discapacidad auditiva era considerada una bendición divina y no como un castigo como tal, estas comunidades en donde la discapacidad era tomada más como una ventaja que como una desventaja era claro la brecha de oportunidades que podían tener, por ejemplo, en la cultura egipcia (Ávila, 2014, citado por Cruz 2008. p.9).

En los siglos posteriores se visualiza a una sociedad más inclusiva para estas comunidades con discapacidad auditiva, sin embargo, aún era muy lejano hablar de una inclusión verdadera. Uno de los iniciadores de esta labor educativa fue Pedro Ponce de León (1520-1584), perteneciente a la orden benedictina, quien pudo lograr con éxito la educación de las personas con discapacidad auditiva mediante la dactilología, la escritura y la lengua oral. Todo esto fue un detonante clave para los tiempos posteriores (Cruz, 2008, p.404).

2.3 Discapacidad auditiva en el siglo XVIII: enfoque de la enseñanza

Partiendo nuevamente de los grupos vulnerables, ahora se plantea con dos siglos de diferencia donde la sociedad de esos tiempos se aproximaba un poco más a la inclusión de los grupos vulnerables con discapacidades diferentes, aunado a esto Rojas (2015) señala que “Otras iniciativas políticas que se lograron fue la investigación en personas con discapacidad visual (...). Se destacaron notables autores, como George Philip Harsdorffer, quien creó la primera tablilla de cera para que los ciegos pudieran escribir” (p. 38).

En ese mismo contexto, enfocándose en el grupo de gente con discapacidad auditiva, la historia muestra el surgimiento de personalidades interesadas en el desarrollo de un método en donde las personas con sordera fueran incluidas en la sociedad y fueran instruidas educativamente, con una metodología apropiada para ellos. Es evidente que, gracias a estas oportunidades, la discapacidad auditiva ya no se presentaba tanto como una problemática, sino como una oportunidad de resolver un problema y dando como resultado nuevas oportunidades significativas para la comunidad con discapacidad auditiva. Esto se infirió debido a que Vergara (2002) quien es citado por Rojas (2015) muestra que:

“La Ilustración del siglo XVIII, existe un matiz de optimismo que hace pensar que los discapacitados podrán tener mejores oportunidades y acceso a la sociedad “sin casi” ninguna restricción, pues se vislumbraba que estos procesos de exclusión podrían vencerse y mitigarse, para lo cual lo único que se debía hacer era revitalizar los componentes legislativo, cultural y asistencial, para incorporar de manera óptima a la persona discapacitada abandonada al sistema cultural y social” (p.40).

La historia muestra un apoyo significativo hacia las personas con sordera, una de ellas es el acceso a la educación más fácil que en los siglos anteriores, en donde la educación sólo era para las personas quienes tenían las posibilidades económicas suficientes para mandar a los hijos a ser instruidos y educados por monjes. Un ejemplo claro de lo antes mencionado es el fraile benedictino Pedro Ponce de León quién tuvo bajo su manto de educación a los hijos de Conde de Castilla y es más que evidente que la educación era una oportunidad privilegiada para unos cuantos (Llorent & López, 2013, p.1169).

Acerca del apoyo a la comunidad con discapacidad auditiva se puede decir que tuvo mucha ayuda por parte de personas interesadas por esta comunidad, al mismo tiempo, la cobertura educacional se amplió considerablemente. Como menciona Cruz 2008:

“Desde el siglo XVIII se ha pretendido crear señas metódicas que permitan calcar las estructuras gramaticales de la lengua oral. Así el abad Charles Michel de l’ Épée (s.XVIII) crea señas metódicas para los sordos franceses con el fin de acercar la estructura de la LSF (Lengua de Señas Francesa) a la estructura del francés oral” (p.1006) .

Finalmente, el mayor auge del apoyo a la comunidad con discapacidad auditiva se presenta a finales del siglo XVIII donde las escuelas especiales y publicas presentaron un auge con respecto a la comunidad discapacitada, asimismo, se presentan libros donde se detalla de una mejor manera el método y trato que se debe de tener con estas personas y es notable que se intenta crear una lengua en donde las personas se puedan dar a entender sin importar la discapacidad que presente. Tal fue el caso del sacerdote jesuita Lorenzo Hervás y Panduro quien desarrollo un libro denominado Escuela española de sordomudos o arte de enseñar a hablar y escribir el idioma español” (Oviedo, 2007, p.85).

2.4 Discapacidad auditiva en el siglo XIX en México: enfoque de la enseñanza

Como se analiza en los párrafos anteriores del punto 2.3, la comunidad sorda estaba siendo tomada en cuenta un poco más y ya no seguían siendo tratadas como animales, ni mucho menos eran tan excluidas de los grupos sociales. Es notable que el siglo XVIII cerraba considerablemente con un apoyo poderoso hacia estas comunidades, debido a que los lingüistas en formación se enfocaron más en descubrir nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje para estas personas con discapacidad auditiva en esos tiempos con una visión de dar solución y equidad a estas personas, más allá de una visión de discriminación. A consecuencia de esto, en el siglo XIX fue un despertar mejor puesto que aparecieron los primeros grupos de investigación sobre las lenguas de señas a nivel mundial, este despertar no sólo fue en el ámbito educativo sino también cambió la forma en la se veían a los sordos (Christian Jullian, 2018, p. 262).

En consecuencia, se empezó a pensar que las personas que tenían la discapacidad auditiva tenían una lengua con la cual se podían comunicar y por ende se comprendía una cultura diferente a la del resto de la población que no tenía ninguna discapacidad física o mental, se empezaban a ver los primeros indicios de una sociedad más inclusiva en donde se empezaba a normalizar la presencia de un sordo dentro de la sociedad. Jullian (2018) menciona que las personas con esta discapacidad:

“tenían una cultura, es decir, una forma original de percibir el mundo que derivaba en una serie de prácticas sociales y características particulares, que habían enfrentado una duradera discriminación estructural y un tipo específico de dominación, y que tenían, por tanto, una historia exclusiva” (p. 265).

Esta evolución de la aceptación no eran eventos aislados que ocurrían por una casualidad, la historia muestra que a finales del siglo XVII y principios del s. XIX fue un nuevo despertar en diferentes partes del mundo con diferentes personas. Benvenuto (2009) es citado por De Ávila (2014) menciona que “Bernad Monttez considera que el nacimiento del movimiento sordo nació con los banquetes hacia Abbeé de Léppe y después de funda la primera asociación para sordos” (p. 11).

Asimismo, empezaron a surgir nuevos términos Julián (2018) “identidad”, “cultura” o “comunidad sorda” estos términos unificaban de una mejor forma a las personas con esta discapacidad debido a que ya se les empezaría a tomar más en cuenta y se relacionaban con la misma población que presentaba esta problemática. Enfocándose, en la discapacidad auditiva en México, de eso se puede ser que de igual forma tuvo un despertar debido a que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX las ideas influyentes de ayudar a las comunidades con discapacidad auditiva se estaban presentando lentamente en México, sin embargo, en esos tiempos México no contaba con basta información acerca del tema. En 1867 se fundó la Escuela Nacional de Sordos y esto conllevó un avance significativo en la historia de la sordera en México (Jullian, 2017, p. 262). Como resultado de la inmersión de estas ideas, México apoyo más a su población sordomuda, cabe destacar que la comunidad de sordos estaba disipada en diferentes espacios y niveles sociales, como menciona Jullian (2017) no fue hasta el año 1867 en que:

“(…) la creación de la Escuela nacional de señas. Esa institución, que utilizaba señas para educar a sus alumnos, permitió que sordos que antes no se conocían crearan fuertes vínculos sociales, edificando una identidad propia basada en la comunidad lingüística que formaron, sobre todo, gracias a que la escuela era un internado” (p. 270).

En México se buscaba en esos entonces una corriente más incluyente en donde las personas con discapacidad auditiva se desenvolviesen con una normalidad entre los grupos sociales y con la creación de la escuela de señas se agrupaban mejor las habilidades tanto educativas como laborales. Como muestra Marchesi (2014) en su mención por Jullian (2018) la escuela Nacional de Sordos presento condiciones favorables para estas comunidades para que se pudieran desempeñar de una mejor forma y que se fueran incluyendo poco a poco en la sociedad y:

“Para que eso ocurriera, fueron determinantes dos condiciones presentes en la institución. La primera fue que enseñaba oficios. Una de las mayores preocupaciones de las autoridades educativas era que los sordos pudieran trabajar. Por eso, además de la enseñanza primaria, se impartieron clases de

caligrafía y dibujo y talleres de carpintería, imprenta, sastrería y zapatería entre otros” (p. 291).

Finalmente, de la sociedad de personas con discapacidad auditiva se puede decir que se ha ido desarrollando, sin embargo, aún existen distintos grados de exclusión que no se han podido aminorar, por otro lado, analizando los puntos de vistas positivamente, la enseñanza de la lengua de señas apoyó significativamente y del mismo modo desarrolló a una comunidad de sordos más consolidada en donde la mayoría de ellos podían acceder a una educación y a un trabajo. Es notable decir que aún estamos muy lejos de una inclusión de la lengua de señas en México, sin embargo, el proceso es lento, pero con impactos poderosos, lo podemos ver en la inclusión de las personas sordas en el siglo XV. Se apuesta actualmente la Lengua de Señas Mexicana como apoyo fundamental para una mejor inclusión en los tiempos actuales.

2.5 Declaraciones y pactos en pro de la comunidad con discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva empezó tener más apoyo actualmente y a consecuencia de eso se realizaron diferentes documentos nacionales e internacionales donde se plasmaba el apoyo y el soporte a las comunidades más vulnerables y no solo a los discapacitados auditivamente. Más allá de todo eso, los documentos jugaron un rol importante para continuar con la investigación de los grupos con discapacidad y así descubrir una mejor forma de atenderlos, entenderlos y plantearles nuevas estrategias en diferentes ámbitos desde lo religioso, educativo hasta lo social y laboral. Todo conllevó a una sociedad cada vez más inclusiva. Desde otra perspectiva, México no sólo colaboró con estas iniciativas, como menciona Morron *et al* (2017)

“El Estado Colombiano, a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991 (CPC8), se proclamó como un Estado Social de Derecho fundado en el respeto de la dignidad humana (Artículo 1. de la CPC) (De Colombia, 1991); por consiguiente, se le reconoce como agente dinamizador del entramado social, reconocedor de la diferencia y la inclusión de los sectores de la población en condición de fragilidad” (p.200).

Es notable que la cronología de declaraciones, pactos y convenciones en pro de los grupos con alguna discapacidad se originaron no hace mucho, desde aquel momento los objetivos principales eran dar una vida digna aquellas personas empezando por los niños. Torres (2015) realiza una cronología de las declaraciones, pactos y convenciones más relevantes en las últimas décadas, el cual es expuesto en la siguiente tabla:

Tabla 1. Cronología de declaraciones, pactos y convenciones, en revista: paz y conflictos

Declaración, Pacto o convención	Año	Objetivo
Declaración de los Derechos Humanos	1948	Garantizar Derecho a la Educación como derecho fundamental
*Declaración de los Derechos del Niño	1959	Derecho de los niños a recibir educación obligatoria y gratuita en igualdad de condiciones
*La convención con la no discriminación en educación	1960	Reafirmar la Declaración de los Derechos Humanos indicando la NO exclusión
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1966	Reconoce el Derecho a la Educación desde los Derechos mencionados e instaura mecanismos de protección y garantía
Pacto Internacional de derechos civiles y políticos	1966	Relación Educación, Cultura y la Sociedad
*Convención de los derechos del niño	1989	Derecho del niño a la Educación
Declaración de Nueva Delhi	1993	Compromiso por derecho a la educación
*Declaración y Plan de acción integrados sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y Democracia	1995	Respeto Derechos Educativos de las minorías
*Declaración Hamburgo	1997	Respeto Derechos Educativos de las minorías (Educación de adultos)
*Declaración de Beijing, Grupo E-9	2001	Respeto Derechos Educativos minorías (mujeres)
*Convención de los Derechos de las personas con discapacidad	2006	Derecho Educación para las personas con discapacidad
1. Las declaraciones y convenciones señaladas con asterisco hacen referencia al Derecho a la educación, y además a este derecho para las personas con discapacidad.		

(María Montanez Torres, 2015, Cronología de declaraciones, pactos y convenciones, en revista: paz y

conflictos).

Como podemos observar en la tabla propuesta por María Montánchez muestra una cronología dividida por el nombre del tratado, declaración o convención, el año en el cual fue publicado o llevado a cabo dicha promulgación y por los objetivos principales que abarca cada documento. Primeramente, se tiene la Declaración de los Derechos Humanos en 1948 la cual fue la primera en plasmar a la educación como un derecho importante para todo aquel que se encuentran en pleno desarrollo, en 1959 Declaración de los Derechos del Niño manifestaba

De 1997 a 2006 se llevaron a cabo dos declaraciones y una convención las cuales englobaron el Respeto Derechos Educativos de las minorías (Educación de adultos) aquí no se abordaba mucho de los grupos con capacidades diferentes hasta la convención del 2006 donde se abordó más acerca del derecho a la educación de las personas con discapacidad. Como es notable, a lo largo del tiempo se fue intensificando la acción en dar una equidad a los grupos vulnerables. Enfocándose más a la comunidad con discapacidad auditiva, en 1994 se publicó una declaración denominada **Declaración de Salamanca** en España. Mayor (s/f) menciona que esta declaración tenía como:

“fin promover el objetivo de la Educación para Todos examinando los cambios fundamentales de política necesarios para favorecer el enfoque de la educación integradora, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales” (p.5) .

Acerca de lo anterior Mayor (s/f) menciona que “esta declaración da auge al éxito de las escuelas integradoras depende en gran medida de una pronta identificación, evaluación y estimulación de los niños mu y pequeños con necesidades educativas especiales” (p.33). Cabe mencionar que los algunos países han apoyado las políticas en pro de la educación especial desde la Declaración de Salamanca. Asimismo, esta declaración abarca una capacitación para la transición de la vida joven a la vida adulta del joven con alguna discapacidad ya sea visual o auditiva. Estos valores se insertan mediante la preparación educativa para que posteriormente se desenvuelvan en un ambiente laboral mediante algún oficio, además, se les enseña habilidades esenciales para que no se dependa de muchos grupos sociales que no comparten alguna discapacidad y de ese modo puedan obtener un recurso económico (Mayor, s/f, p. 37).

CAPÍTULO III

EL IMPACTO DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Todos los puntos analizados en el apartado anterior muestran la importancia de la lengua, el cual es muy importante y sin ello no hubiéramos podido hacer grandes cosas que hoy en día conocemos, toda la tecnología, cultura, arte y demás cosas que nos identifica como humanos no se hubiera podido desarrollar a la gran magnitud.

3.1 La importancia de la enseñanza de la lengua de señas

El ser humano por naturaleza siempre ha querido desarrollar y compartir sus ideas a los grupos sociales posibles. La importancia de la lengua ha marcado nuestro presente, pasado y sin duda alguna marcará significativamente el futuro.

Es notable que la gran necesidad de poder comunicarse ha nacido diferentes medios en los cuales se puede dar a entender una idea. La expresión vocal y sonora no es el único medio para transmitir una idea hacia el receptor, la humanidad por su gran necesidad ha desarrollado medios importantes de comunicación para personas invidentes y con discapacidad auditiva. El desarrollo del sistema Braille ha ayudado aquellos grupos vulnerables con discapacidad visual mostrando en ellos una esperanza de comunicación. Por otra parte, la lengua de seña, especialmente el de Señas Mexicana ha brindado una esperanza a aquellas personas que tienen esta capacidad diferente para poder desarrollarse por lo menos en la comunicación diaria. Por otro lado, la Lengua de Señas en México se ha desarrollado al grado de que han investigado y se ha desarrollado el sistema que se conoce actualmente. De lo anterior surge una importancia de estudio, Tovar (2020) menciona específicamente que:

“En primer lugar, las lenguas de señas son verdaderas lenguas naturales con una estructura y léxico propios que permiten una cantidad indefinida de enunciados sobre cualquier aspecto de la realidad o de la fantasía, y cuya única diferencia con las lenguas orales es que se realizan en el espacio tridimensional y utilizan, por lo tanto, el canal de comunicación viso-gestual” (p.45).

De lo anterior es importante mencionar que la Lengua de Señas Mexicana debe ser considerada una lengua estructurada por lo complejo que esto representa. Entonces, de esa manera es importante suprimir la idea que la lengua de señas es un conjunto de mímicas o gestos al azar. La lengua de señas mexicanas es importante para la comunidad con esta discapacidad debido a que con ellas se pueden comunicar, además, como menciona Tovar (2020) “se considera que un 1/1000 de la población del mundo nace con sordera profunda o con severas deficiencias auditivas”. Es así como la lengua toma un poco más de importancia puesto que hay una comunidad grande en México con esta discapacidad y es importante mencionar que la Lengua de Señas Mexicana no es únicamente de la incumbencia de la persona con discapacidad sino también le compete a su grupo social próximo como lo es su familia y amigos, y si se analiza con un trasfondo acerca de la discriminación, todos se deben de preparar por si en algún determinado momento se encuentran ante la figura de una persona con esta discapacidad.

La importancia y desarrollo la lengua de señas mexicana recae principalmente en el aprendizaje de otras áreas científicas y en el desarrollo emocional del individuo con discapacidad auditiva, además, una vez más se insiste en que la lengua de señas no es exclusivamente para la persona con esta discapacidad, si no se desarrolla esta habilidad de comunicación en los demás círculos cercanos, esto puede repercutir gravemente en el estado emocional, social y principalmente en el ámbito educativo. Para sustentar lo antes dicho Torres (1995) es citado por Tovar (2020) quien menciona que

“El bajo nivel del manejo de la LSM por parte de las familias, específicamente de la madre, trae como consecuencia que en casa la comunicación con el niño sordo sea mínima la mayoría de las veces se remite a dar órdenes y no a una verdadera interacción comunicativa, que los contenidos trabajados en el aula no se refuercen y por lo tanto se vea afectado el proceso enseñanza aprendizaje” (p. 6).

3.2 La enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana

La enseñanza de la Lengua Señas Mexicana se ha visto presente en estos últimos años como un punto de apoyo para aquellas comunidades con discapacidad desde el tratado de Salamanca en donde remarcaba exhaustivamente la inclusión de las personas con alguna discapacidad. Los fomentos y las bases pedagógicas en esta área han ayudado a consolidar actualmente un método para la enseñanza de señas mexicana para promover más la inclusión y así velar por esos grupos de personas sordas.

La inclusión se ha visto presente desde muchas maneras y algunas instituciones gubernamentales se han visto envueltas de igual forma, México no sería una excepción, sus áreas de gobierno ya sea de investigación o de cultura apuestan cada día más a favor de estas comunidades y un ejemplo claro es el trabajo que realizó el Gobierno Federal de México con el Centro de Lenguas Extranjeras de la Unidad de Zacatenco y el Instituto Politécnico Nacional en el Curso- taller de Lengua de Señas Mexicana. Según el Instituto Politécnico Nacional el principal objetivo que tiene el taller es “Desarrollar en los participantes la competencia lingüística en el uso de la Lengua de Señas Mexicana para la comunicación efectiva con las personas sordas, reconociendo usos y costumbres de la Comunidad Sorda” (p.2).

Como ya se ha dicho, el sistema de Lenguas Mexicana se compone de signos visuales, sin embargo, se cuenta con una estructura lingüística que funge como base para la expresión y comprensión de personas sordas. Estas estructuras y signos visuales dan como resultado una expresión de sentimientos, pensamientos, ideas, emociones, etc. Por el simple hecho de ser una lengua, esta tiene la mayoría de los campos lingüísticos para que pueda ser estudiada. Generalmente la lengua de señas en México no sólo se enfoca a estructurar frases o ideas en signos visuales, por ejemplo, el Instituto Politécnico Nacional muestra un plan de estudios para las personas que deseen aprender este idioma y que al finalizar los 5 módulos asegura que podrán comunicarse y entender a personas que tienen discapacidad auditiva, sin embargo, este curso únicamente está dirigido a la población oyente que no presenten alguna discapacidad visual o auditiva. A continuación, se muestra el plan de estudio por el Instituto Politécnico Nacional del curso antes mencionado.

Imagen 1. Temas generales



Fuente: Instituto Politécnico Nacional. Temas generales del curso- taller de Lenguas de Señas Mexicana (imagen).

Como se muestra en la imagen 1, el programa está compuesto por diferentes temas que a lo largo del taller se irán desarrollando, además, no sólo se enfocan en el vocabulario, sino en algunos factores lingüísticos como el análisis del discurso. Además, la enseñanza de lengua de señas mexicana no es únicamente para este grupo; también es para las personas que presentan la oportunidad de trabajar y convivir con personas con discapacidad auditiva. Por ejemplo, al aproximar a las familias a las estrategias de enseñanza y aprendizaje de los diferentes métodos de la enseñanza de lengua de señas, se irán resolviendo diferentes problemáticas que presentan las personas con discapacidad auditiva, es importante que las colaboraciones de todos los círculos sociales estén presentes, fundamental para el joven o adulto se desarrolle óptimamente en la vida social o educativa.

Es evidente que educar a una persona con esta discapacidad presenta retos significativos, sin embargo, varios investigadores, docentes y demás personas que están presentes en esta área, han desarrollado diferentes estrategias para afrontar estas dificultades y así poder brindar una educación y, principalmente la transmisión de la lengua, cultura y vivencias a estas personas. Por ejemplo, Liddell (2007) menciona que:

“una forma de ubicar al otro cuando se está hablando de más de un tema es usar los dedos de una mano y si, por ejemplo, hay cuatro temas, puedo hacer referencia al primer punto, señalando a mi dedo índice y así sucesivamente usando los demás dedos, volviendo a señalar el dedo correspondiente cuando hago referencia a ese tema” (p.307).

Sin duda alguna, la enseñanza de la lengua de señas seguirá desarrollándose cada vez más y de forma extraordinaria, asimismo, si sucede de este modo se reducirá enormemente la discriminación que viven estos grupos vulnerables y se podrá desarrollar por lo menos una comunicación estable entre estos grupos vulnerables y grupos que no lo son. Del mismo modo, se tienen que enfocar en desarrollar la lengua de señas desde las primeras etapas de vida estudiantil y seguir fortaleciendo hasta que se llegue a un nivel adecuado. Realmente, la etapa estudiantil es el despertar de todos los conocimientos y se debe considerar realmente enfocar la enseñanza de la lengua de señas en todos los niveles y principalmente en la etapa universitaria.

3.3 Las dificultades de la enseñanza de la LSM

Las dificultades en la enseñanza de la lengua de señas mexicana han estado presentes desde la implementación de la misma, educar a un niño con discapacidad auditiva en sus primeras etapas es claramente un reto que cada docente debe de afrontar, ahora, viéndolo desde circunstancias en dónde se tenga que enseñar a un niño con discapacidad auditiva, sin duda alguna, presenta circunstancias verdaderamente complejas. La enseñanza de este sistema realmente representa un verdadero reto, no obstante, está claro que el conocimiento, las aptitudes, actitudes, habilidades y destrezas del maestro juegan un rol importante en la enseñanza, de este modo, si el maestro que está a cargo de un grupo en donde se encuentra un niño con discapacidad auditiva o cualquier otra discapacidad diferente no transmite los conocimientos, mantiene un actitudes apáticas, de poca alimentación emocional o educativa, además, muestra exclusión o discriminación hacia al alumno, sin duda alguna, todo lo anterior impactara de una manera negativa al alumno. Para ejemplificar tales ideas Martínez (2017) menciona que:

“Si bien en la Educación Básica se ha asumido la responsabilidad de la inclusión educativa, las escuelas que abren sus puertas a estos alumnos y enfrentan el reto

de ofrecerles una respuesta educativa con equidad, no lo han logrado por distintos factores por parte del docente y de los padres de familia, los cuales impiden un desarrollo casi estable en el niño” (p.2).

Sin duda alguna todas las partes sociales que están directamente entrelazadas al niño con discapacidad auditiva son fundamentales y depende demasiado para que se pueda desarrollar. Si la relación de estos factores es casi nula el niño puede enfrentar severos problemas de aprendizaje, sin embargo, el punto más importante es entablar una comunicación lingüística con los niños para que se puedan transmitir las ideas y los conocimientos, es decir que si el niño no maneja un nivel adecuado de la lengua de Señas es casi seguro que las limitaciones que tendrán serán muchas, asimismo, los resultados de desenvolvimiento académico de los niños en un futuro les impedirá acceder a otros niveles educativos si no se cuenta con un buen nivel de la lengua de Señas, incluso, en el ámbito laboral (Secretaría de Educación Pública, 2018).

Todo esto se llega a entender como límites de aprendizaje, sin embargo, Corrales et al (2016) lo definen como “Barreras para el aprendizaje y la participación” (p. 7). Las barreras son problemas en diferente contexto en el cual los alumnos se desenvuelven y con el análisis de estas barreras se llegan a definir nuevos métodos de aprendizaje y de enseñanza de la lengua de señas, la identificación de estas barreras ayuda a desarrollar una metodología de enseñanza más compacta para un desarrollo adecuado de las personas. Existen varios autores que definen las principales problemáticas o en otros términos las barreras de la enseñanza de la educación en los grupos con discapacidad auditiva, por ejemplo, Campo (2011) es citado por Huenul et al (2016) el cual menciona que

“concluye que una de las principales barreras a la inclusión se encuentra en el ejercicio desigual del derecho a la educación. De acuerdo con el autor, el acceso a esta solo se materializa en la medida que las universidades establecen procedimientos internos de admisión para estudiantes con discapacidad que no pueden rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU), uno de los requisitos para estudiar en las universidades” (p.6).

A pesar de que los niveles educativos muestran esfuerzos importantes para conducir una nueva inclusión, es notable que aún existen varias carencias, sin embargo

se propone resolverlos, por ejemplo, una vinculación al proceso formativo, además, una flexibilidad en su plan curricular, redes de comunicaciones de apoyo y enfocándose en las habilidades sociales, asimismo, como menciona Huenul et al (2016) realizaron una identificación de seis tipos de apoyo a estudiantes de discapacidad implementados por universidades y con esto es evidente la preocupación hacia los estos grupos es cada día mejor.

Otra barrera importante es la planeación de métodos, los cuales tienden a ser realmente tediosos al momento de ser aplicados, debido a su mala aplicación, incluso, por si mismos tienen demasiadas cargas de temas que por la prontitud de terminarlos, no se imparten adecuadamente. Varios investigadores de métodos actualmente buscan ser un poco más flexibles y que los métodos que crean sean realmente aprovechables con respecto al resto que ya está para romper de cierta forma la barrera que se impone en la Enseñanza de Lenguas de Señas. En otros términos, aunado a lo antes mencionado Domínguez y Alonso (2014) proponen que una del método que implementa es:

“un programa exhaustivo, ya que leer y escribir no es una cuestión de métodos de enseñanza, sino una cuestión de enfoque educativo, por lo que para afrontar esta enseñanza es fundamental compartir dentro del equipo de profesores y del proyecto de un centro una misma conceptualización de lo que es esta enseñanza, de los procesos que están implicados en ella, de los medios que se arbitran para favorecerla y, por supuesto, de las propuestas metodológicas que se adoptan para enseñarla” (p.22).

Asimismo, la barrera de la búsqueda de la información es una de las preocupaciones que se tiene ante la enseñanza de Lengua de Señas. Dicho de otro modo, si los maestros y los padres de familia de los niños con discapacidad auditiva mantienen una actitud pasiva de poca búsqueda en los materiales, artículos o métodos nuevos para que los niños adquieran los conocimientos adecuados, eso repercute gravemente en la comprensión de temas dados en el aula tanto dentro y fuera de ella. Algunos centros, se han visto obligados en afrontar y resolver esta barrera mediante programaciones curriculares de como aportar información práctica y efectiva en diferentes medios como el internet, libros, etc. Esto va dirigido principalmente a los maestros y padres de familia (Fundación MAPFRE, s/f, p.23).

Finalmente, las barreras que están presentes en la enseñanza de Señas Mexicana remarcan una serie de soluciones para que se resuelva continuamente el déficit que se presenta y así desarrollar una dinámica de trabajo muy eficiente en donde los alumnos con discapacidad auditiva se desarrollen de una forma más adecuada. La fundación MAPFRE plantea las siguientes propuestas para desarrollar una metodología que se más eficiente, a) “utilizar la LSM como primera lengua” utilizar la Lengua Señas Mexicana fortalecería notoriamente a las personas con discapacidad auditiva, asimismo a las personas con las que tienen un contacto social puesto que la lengua siempre estará en uso. b) “contactos con adultos sordos competentes” esto beneficiaría dado a que tendrían una proyección de superación y de identidad tanto personal y cultural. c) “dos profesores en el aula” esto básicamente con la finalidad de educar a las dos partes teniendo como primer objetivo a la comunidad sorda y a los demás alumnos que no sufren de esta discapacidad, es evidente que los dos maestros puestos ante el mismo grupo sepan manejar el LSM para conectar mejor con los alumnos sordos que estén presentes o incluso trabajar a la par mientras “uno hable con la lengua oral y el otro con el LSM”. Sin duda alguna, si se agregan estas propuestas y nuevas en pro de la comunidad con discapacidad auditiva, en un futuro la educación será más competente e inclusiva.

CAPÍTULO IV

LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA Y LA LICENCIATURA EN IDIOMAS

La Licenciatura en Idiomas se crea en 1990 y junto con las Licenciaturas en Educación, Comunicación, Gestión y Promoción de la Cultura y Técnico Superior Universitario en Música integran la División Académica de Educación y Artes (DAEA). Desde su primer plan de estudios (1990), se privilegió la lengua inglesa, francesa e italiana. Asimismo, incluyó asignaturas para habilitar a los estudiantes en la enseñanza del inglés y sobre habilidades para la Traducción e Interpretación.

4.1 La Licenciatura en Idiomas de la UJAT

En las tres evaluaciones y reestructuraciones curriculares, (2007, 2010 y 2017), el plan de estudio se ha modificado considerando tres prioridades formativas: la lengua inglesa, la enseñanza de lenguas extranjeras y la traducción e interpretación. Lo anterior con el fin de responder al objetivo general del Plan de Estudios de la LI 2010 de:

“formar profesionales críticos y reflexivos que comprendan, interpreten, comuniquen y difundan los idiomas, español, inglés, francés o italiano desde una perspectiva interdisciplinaria con visión innovadora y amplia cultura que le permitan desarrollarse con ética y calidad en los campos de la docencia o la traducción.” (p.4).

El programa educativo, no sólo incluye las asignaturas que deben acreditarse, también actividades extracurriculares diversas, orientadas al desarrollo de lo cognitivo para fortalecer lo académico como asignaturas sin créditos, taller de bibliotecas virtuales, eventos académicos como foros, congresos, coloquios donde participan los estudiantes con avances del trabajo de investigación tanto locales, nacionales e internacionales (Foro de Investigación en Educación e Idiomas (FIEI), Encuentro de Jóvenes hacia la Investigación (JI), el Congreso Nacional de Profesionales en Lenguas CONAPLE, Programa de Verano de la Investigación Científica (VIC), Semana de Ciencias y Tecnología, etc. Otras, relacionadas con la cultura, las artes, el deporte y las lenguas extranjeras e indígenas, tales como, la semana cultural, el día de la francofonía para la práctica del francés, donde

comparten sus conocimientos lingüísticos, metodológicos, traductológicos, enseñanza y de interpretación mediante la presentación de carteles o ponencias de proyectos de investigación. Finalmente, los estudiantes avanzados o en su último ciclo de carrera, se involucran en los procesos de certificación de lenguas extranjeras, del inglés con IELTS, TOEFL-ITP, CENNI-SEP; DELF/ DALF para la certificación del idioma francés y CILS y CELI para la lengua italiana.

Lo anterior contribuye al desarrollo de competencias profesionales del perfil de egreso el cual señala que el estudiante al egresar estará capacitado para:

“(…) Aplicar los principios, procesos, dominio y producción de los idiomas inglés y español en un nivel que le permita la aplicación de técnicas y modelos de traducción e interpretación en textos especializado, se expresará apropiadamente en las lenguas estudiadas, considerando la relación lengua y cultura; respetando la diversidad y las características particulares de cada una de ellas en los ámbitos de la docencia, la traducción y la interpretación, incorporará a su bagaje cultural las diversas manifestaciones artísticas y culturales de los pueblos de las lenguas estudiadas, así como sus formas de pensamiento y trabajo, que le permitan enriquecer su desempeño en la docencia, la traducción y la interpretación. (...), desarrollará una actitud crítica y reflexiva de su práctica como docente traductor o intérprete que le permita un permanente crecimiento profesional permanente” (p. 3).

4.2 El campo Disciplinar de Enseñanza y Aprendizaje de Segundas Lenguas en la Licenciatura en Idiomas

El campo Disciplinar de Enseñanza y Aprendizaje de Segundas Lenguas está integrada por asignaturas optativas, obligatorias y según el Plan de Estudios (2010) esta:

“proporciona al estudiante de idiomas los elementos teóricos para comprender el proceso de aprendizaje de una lengua en diferentes contextos únicos, así como los métodos y técnicas para favorecer dicho proceso en quienes se encuentren inmersos en esos contextos. El conocer los procesos, métodos y técnicas permite al estudiante ampliar su concepción del aprendizaje y por ende reflexionar acerca de las diferentes formas de favorecer la enseñanza a través de enfoques en donde el estudiante construye su propio conocimiento” (p.110).

Este Campo disciplinar está conformado por 10 materias divididas entre optativas y obligatorias, las cuales muestran una suma en créditos igual a 59 créditos. A continuación, se muestra la tabla para una mejor comprensión.

Tabla 2. Campo Disciplinario Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas

Clave	Nombre de la Asignatura	HT	HP	Hrs/Sem	Créditos	Tipo
F1240	Procesos de Aprendizaje de una Segunda Lengua	2	2	4	6	Obligatorio
F1244	Enseñanza del Sistema Lingüístico de una Segunda Lengua	2	3	5	7	Optativo
F1245	Enseñanza de las Habilidades de una Segunda Lengua	2	3	5	7	Optativo
F1246	Enseñanza del Inglés a Nivel Primaria y Secundaria	1	3	4	5	Optativo
F1247	Práctica de la Enseñanza de una Segunda Lengua	0	4	4	4	Optativo
F1248	Temas Actuales en la Enseñanza	1	3	4	5	Optativo

Fuente: Datos tomados de la tabla del Plan de estudios de la Licenciatura en Idiomas de la UJAT, 2010 (p. 7).

Tabla 3. Asignaturas Optativas del Campo Disciplinario Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas

Clave	Nombre de la Asignatura	HT	HP	Hrs/Sem	Créditos	Tipo
F1249	Dificultades en el Aprendizaje del Español como Segunda Lengua	1	3	4	5	Optativo
F1250	Dificultades en el Aprendizaje del Francés como Segunda Lengua	1	3	4	5	Optativo
F1251	Dificultades en el Aprendizaje del Italiano como Segunda Lengua	1	3	4	5	Optativo
TOTAL DE CRÉDITOS OPTATIVOS A CURSAR 5						

Fuente: Datos tomados de la tabla del Plan de estudios de la Licenciatura en Idiomas de la UJAT, 2010 (p. 7).

A fin de tener cierto conocimiento que ayude a una elección con certeza del área de especialización, en el 5°. Ciclo se cursan 2 asignaturas obligatorias: Procesos de Aprendizaje de una Segunda Lengua y Fundamentos de la Traducción y la Interpretación, para el siguiente ciclo deberá escoger las asignaturas correspondientes al área de especialización de su interés.

Enfocándonos en el plan curricular del área de Enseñanza y Aprendizaje de Segundas Lenguas tiene asignaturas importantes para facilitar las habilidades de enseñanza, por ejemplo, Sistema lingüístico de una segunda lengua es una de las asignaturas que se imparten primeramente en el plan de estudio y tiene como finalidad sentar las bases de cómo se adquiere la lengua desde una perspectiva natural, asimismo, Dificultades en el Aprendizaje del Italiano como Segunda Lengua y en las otras se enfocan en descubrir y conocer las mejores métodos para romper las barreras que impiden un buen aprendizaje. Todas las materias impactan significativamente en los conocimientos que desarrollan cada alumno a lo largo de la carrera.

4.3 Población docente y estudiantil de la Licenciatura en Idiomas

Acerca de la comunidad docente existen 74 profesores distribuidos en diferentes campos disciplinarios de la Licenciatura en Idiomas en donde existe un coordinador, por

ejemplo, el Campo Disciplinario de Lengua Inglesa está conformado por 12 profesores, el Campo Disciplinario de Lengua Francesa conformado por 13 profesores, Campo Disciplinario de Lengua Italiana conformado por 9 profesores, Campo Disciplinario de Lengua Española conformado por 8 profesores, Campo Disciplinario de Lingüística conformado por 10 profesores, Campo Disciplinario Metodológico conformando por 5 profesores, Campo Disciplinario de Cultura 9 profesores, Campo Disciplinario de Enseñanza y Aprendizaje de Segundas Lenguas conformado por 16 maestros, Campo Disciplinario de Traducción e Interpretación conformado por 6 profesores, (Plan de estudios de la Licenciatura en Idiomas, 2010, p.45).

El cuerpo docente que imparte asignaturas de lenguas en la LI está en constante capacitación enfocándose principalmente en las certificaciones internacionales de los idiomas, por ejemplo, la página oficial de la UJAT menciona que hay “(...) maestros que asisten a la Universidad De Paul de Chicago para fortalecer la enseñanza de asignaturas en inglés”

Por otra parte, la comunidad docente y estudiantil está presente en Encuentros, Congresos, Foros, Coloquios y otros eventos académicos locales, nacionales e internacionales, en la organización y participación como ponente.

El desarrollo curricular de la LI cuenta con diversidad de estrategias y programas que, contribuyen al desarrollo académico y operatividad de los Planes de Estudios 2010 y 2017, por ejemplo en el Plan de Estudios (2010) menciona que “la incrementación y actualización de la bibliografía requerida para las diversas asignaturas (...), el incremento en la matrícula en los últimos ciclos de alumnos, (...) la capacitación disciplinar y pedagógica a docentes con cursos, talleres, seminarios y diplomados, e incluso cursos a estudiantes en rezago, o de preparación para presentar algún examen de lenguas para la certificación” (p. 50). De igual forma, la planta docente, desarrolla investigación de impacto, tanto con proyectos institucionales como financiados por diversas organizaciones académicas y científicas. Ahora un porcentaje importante de docentes se ha habilitado en el grado preferencial de doctorado, así como de maestría como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Habilitación docente

Profesor	Programa Educativo	Grado
Edna María Gómez López	Ciencias de la Educación	Doctor en Educación
Javier Toledo García	Idiomas	Doctor en Educación
Reyna Velázquez Quinto	Idiomas	Doctor en Educación
Claudia Guadalupe Macías Olán	Idiomas	Doctor en Educación
Irma Alejandra Coeto Calcáneo	Idiomas	Doctor en Educación
Lizbeth Palomo Piñón	Idiomas	Doctor en Educación
Juana May Landero	Ciencias de la Educación	Doctor en Educación
Felipe Lezama Félix	Ciencias de la Educación	Doctor en Educación

Fuente: Tabla número 2 del Informe de Actividades 2018-2019 de la Dra. Verónica García Martínez.

La comunidad estudiantil de la LI es de 1853 estudiantes activos en actividades y programas con los que fortalecen y desarrollan la práctica de los idiomas, como la Semaine de la Langue Française et de la Francophonie que incluye actividades culturales y lingüísticas, la semana de cine francés, exposiciones gastronómicas, presentación de pinturas, círculos de lecturas de cuentos y novelas. The English Day es otro evento a favor del uso del inglés donde se realizan proyecciones de películas clásicas, tanto dentro como fuera del salón de clases, presentación de algunas canciones clásicas y actuales. De igual manera, los estudiantes de la LI forman parte del Programa Divisional de Mentorías, donde los alumnos son seleccionados a través de múltiples exámenes diagnósticos, de tal forma que los asesorados tengan a los mejores asesores para el fomento de la adquisición de las lenguas extranjeras. En los últimos años, el programa de mentorías se ha visto favorecido por una gran demanda de alumnos, por ejemplo en los ciclos escolares 2018-02 y 2019-01 se contó con la participación de 13 alumnos en este programa, los cuales fueron vinculados a través del Servicio Social y Prácticas Profesionales, en total se realizaron 693 asesorías a 158 estudiantes, en efecto, se mostró una alta práctica y solicitud de los estudiantes de la LI al Programa Divisional de Mentorías (Informe de Actividades 2019, p.29).

Los estudiantes son parte fundamental en los procesos de evaluación y acreditación del programa educativo de la LI, donde participan con sus opiniones sobre la experiencia de ser estudiante del Plan de Estudios correspondiente.

4.4 La Lengua de Señas Mexicana en la Licenciatura en Idiomas

Como es evidente, no existe alguna materia relacionada en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Idiomas que este enfocada en la enseñanza o incluso en la práctica de la Lengua de Señas Mexicana. En los informes de grupos directivos existen un rango de personas con discapacidad, sin embargo, no hay algún dato preciso que muestre algún alumno con discapacidad auditiva.

Los antecedentes solo muestran el Centro Desarrollo de las Artes , como suscribe la página oficial de la UJAT, el CEDA ofrece a la comunidad universitaria y al público en general 18 talleres culturales, los cuales son los siguientes: danza y bailes populares, danza clásica, danza moderna jazz, danza moderna con técnica de danza clásica, lengua Yokot'an, literatura, teatro, cómic, dibujo y pintura, grabado popular, bajo eléctrico, canto, coro, piano, guitarra, tamborileros, ritmos y percusiones, violín.

Como es notorio, la UJAT no ha implementado algún taller formal acerca de la Lengua de Señas Mexicanas, ni en la Licenciatura en Idiomas ni en el Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA). En otras palabras, no podemos hablar de un proceso de inclusión hacia los grupos vulnerables puesto que no hay talleres destinados a los que sufren discapacidad auditiva o visual, ni siquiera existe un plan de trabajo para aquellas personas que no están en estas condiciones, sin embargo, quieren aprender el sistema o lengua para eventos futuros donde sean involucrados los grupos con estas discapacidades.

Es notable decir que es muy importante la implementación de los talleres para una mejor preparación en el área laboral, por ejemplo, cuando un egresado de la Licenciatura en Idiomas se encuentre ante un niño, joven o adulto que quiera aprender vocabulario en una segunda lengua, el egresado debe de tener las capacidades y destrezas para poder comunicarse y generar una transición de ideas con el alumno. Incluso, si lo planteamos desde la lengua materna donde el egresado este impartiendo clases de español, lo más sensato y correcto es que no excluya al alumno con esta discapacidad, es posible que algunos egresados se hayan encontrado ante la disyuntiva de estos supuestos.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA DE IDIOMAS

El enfoque de la investigación es *mixto con énfasis en lo cualitativo*. Johnson citado por Hernández (2006) menciona que “el enfoque mixto es un continuo en donde se realizan los enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de ellos o dándoles el mismo peso” (p.532). La investigación hace énfasis en *analizar la importancia de la Lengua de Señas Mexicanas*, identificar el por qué los alumnos desconocen el LSM.

5.1 Enfoque metodológico, tipo y el alcance de la investigación

Se desarrolló un tipo de investigación **no experimental**, ya que no se busca manipular seriamente a las variables, sino más bien, observar la problemática como tal, en este caso se elegirá solamente una muestra representativa de toda la población que se conforma por los tres grupos de la materia de *Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua*. El alcance del trabajo es *descriptivo* ya que se busca describir el impacto que tiene la implementación de la Lengua de Señas Mexicanas en estudiantes que cursan la asignatura de: “Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua”. Hernández (2006) dice que:

“con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 92).

5.2 Universo de informantes

La matrícula estudiantil de la Licenciatura en Idiomas sobrepasa de los mil quinientos estudiantes, por tal motivo, el manejo de los datos es grande y puede llegar a ser impreciso, sin embargo, la delimitación de los grupos plantea un análisis de información más precisa, es así que se menciona lo siguiente:

a) Población

La población de informantes se integró por todos los estudiantes de 3 grupos que cursaban la asignatura de “*Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua*” en el ciclo escolar enero 2020 – 2021, es decir, 40 en total, de los cuales 15 del 7I, 13 del 7R y 12 del 7K.

De esto, se sacó sólo una muestra de 14 estudiantes.

b) Muestra

La muestra se conformó de 14 estudiantes, seleccionados mediante un muestreo aleatorio simple y con la ayuda de una calculadora muestral, a la cual se le insertaron los siguientes datos:

1. Total de la población.
2. Error muestral de 5 +/-
3. Nivel de confiabilidad de 95.

5.3 Instrumento de recogida de datos (Ver anexo 1)

Para la elaboración del instrumento de recogida de datos se consideraron las preguntas y objetivos de investigación. Se determinó la encuesta **semiestructurada** como el instrumento apropiado, la cual incluyó preguntas cerradas y abiertas sobre las categorías de análisis.

Fue una encuesta semiestructurada conformada de 3 partes: I. Datos generales, II. Campo Disciplinar de Enseñanza de Lenguas Extranjeras y III. Identificación y frecuencia de uso de la Lengua de Señas Mexicana. Las cuáles serán desglosadas en la siguiente forma:

La parte I. Datos generales, incluye preguntas acerca del semestre, el número de veces que el alumno ha cursado la materia de Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua y las opiniones acerca de la enseñanza y conocimientos de la Lengua de Señas Mexicana con la intención de identificar los conocimientos previos que tienen de esta lengua, los usos que le dan en esta asignatura y lo que opinan sobre su uso en diferentes ámbitos.

La parte II. Campo Disciplinar de Enseñanza, está compuesta por preguntas acerca de las materias que los alumnos han cursado, el número de veces que han estado en la materia de Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua y si utilizan la Lengua de Señas Mexicana en algún momento específico.

La parte III. Identificación y frecuencia de uso de la Lengua de Señas Mexicana este apartado está conformada por preguntas con respuestas de opción múltiple en la que se busca establecer la frecuencia de uso de la **Lengua de Señas Mexicana** en diferentes situaciones. Para verificar las repuestas, centrándose en la frecuencia se realizó mediante la escala Likert, la escala es la siguiente:

- a) **Muy frecuentemente**
- b) **Frecuentemente**
- c) **A veces**
- d) **Pocas veces**
- e) **Nunca**

La parte IV. Resolución de problemáticas aplicando los conocimientos que se tiene de la LSM (Lengua de Señas Mexicana) es integrada por el planteamiento de tres situaciones donde el estudiante debe de dar una solución utilizando sus habilidades de enseñanza o destrezas que ha adquirido o este adquiriendo de algún curso de la LSM si es que tiene esas oportunidades o por las materias del Campo Disciplinar de Enseñanza.

5.4 Análisis y presentación de resultados

El análisis se basó en los datos recogidos mediante una encuesta aplicada a 14 estudiantes de la asignatura de “*Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua*” la cual se encuentra dentro del campo disciplinar de Enseñanza y está conformada de 3 partes y con preguntas relacionadas con el uso y conocimiento acerca de la Lengua de Señas Mexicanas, asimismo, conocer la importancia que tiene la LSM dentro de la universidad. Todo lo anterior, con la finalidad de responder a las preguntas de investigación planteadas en los siguientes términos: a) ¿Cuáles son las problemáticas que enfrentan los niños con discapacidad auditiva al adquirir algún idioma? b) ¿Por qué los alumnos de la LI desconocen la Lengua de Señas Mexicana? c) ¿Cuál es la frecuencia en la que los estudiantes del perfil de enseñanza tratan con niños con discapacidad auditiva? d) ¿Cuál es la opinión de los alumnos acerca de la implementación de algún sistema de lengua como el LSM?

El vaciado de toda la información acumulada se describe e interpretan en los siguientes rubros:

Parte I: datos generales

El total de alumnos encuestados fueron 14, de los cuales 9 fueron hombres (64%) y 5 (36%) mujeres, sus edades van de 20 a 23 años. Sólo 3 alumnos están en el ciclo correspondiente de la asignatura “*Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua*” de acuerdo a la trayectoria establecida, mientras que 3 en 8º, 6 en 9º y 2 de 10º ciclo, esto significa que los alumnos de 8º, 9º y 10º cuentan con avance importante en créditos, han cursado otras materias del Campo de Enseñanza y cuentan con mucho más conocimiento y experiencia sobre los temas de adquisición y enseñanza, así como el aprendizaje de asignaturas de otros campos disciplinares y áreas de formación, son alumnos en el séptimo, octavo y noveno ciclo en la Licenciatura en Idiomas.

II. Campo Disciplinar de Enseñanza

La parte II incluye las preguntas 4, 5, 6, 7 y 8 las cuales están enfocadas a datos empíricos relacionados con las asignaturas del Campo Disciplinar de Enseñanza: las aprobadas, el número de veces que han cursado la materia de “Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua”, si han llevado algún curso de Lengua de Señas Mexicana, el punto de vista de cada alumno para conocer lo que opinan acerca del LSM en uso.

Los resultados se describen en las siguientes tablas y gráficas en su correspondiente interpretación:

Tabla 5. *Recolección de datos del Campo Disciplinar de Enseñanza por cada estudiante (pregunta 4-6)*

DATOS DEL CAMPO DISCIPLINAR DE ENSEÑANZA POR CADA ESTUDIANTE						
Materias	Procesos de Aprendizaje de una Segunda Lengua	Enseñanza del Sistema Lingüístico de una Segunda Lengua	Enseñanza de las Habilidades de una Segunda Lengua	Enseñanza del Inglés a Nivel Primaria y Secundaria	Práctica de la Enseñanza de una Segunda Lengua	Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua
Alumno	Materias de enseñanza aprobadas					
1	*	*	*			
2	*	*		*		
3	*	*	*	*	*	
4	*	*				
5	*	*				
6	*	*	*			
7	*	*	*	*	*	
8	*	*				
9	*	*	*			
10	*	*		*		
11	*	*				
12	*	*	*	*	*	
13	*	*		*		
14	*	*	*	*		

Fuente: elaboración propia.

Interpretación de datos de tabla 9

La tabla está segmentada por el nombre de las materias del Campo Disciplinar de Enseñanza. En ella, mediante un asterisco se marcan las asignaturas que los estudiantes han aprobado durante los ciclos.

Por tanto, se observa que el 100% de los alumnos están cursando por primera vez la materia de Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua, asimismo, las materias de Enseñanza del Sistema Lingüístico de una Segunda Lengua y Procesos de Aprendizaje de una Segunda Lengua fueron cursadas satisfactoriamente por los 14 alumnos, es decir el 100 por ciento. Sin embargo, no podemos decir lo mismo de las demás materias consecutivas, debido a que 7 alumnos (1, 3, 6, 7, 9, 12 y 14), en otras palabras, el 50% han cursado la materia Enseñanza de las Habilidades de una Segunda Lengua y el otro 50% no. Un caso similar ocurre con la materia de Enseñanza del Inglés a Nivel Primaria y Secundaria debido a que el 50% de los alumnos han cursado esta materia (1, 3, 7, 10, 12, 13, 14). Finalmente, en la casilla de la materia Práctica de la Enseñanza de una Segunda Lengua sólo el 20% de los alumnos ha llevado esta materia, mientras que el resto aún está rezagado en la aprobación de esta materia

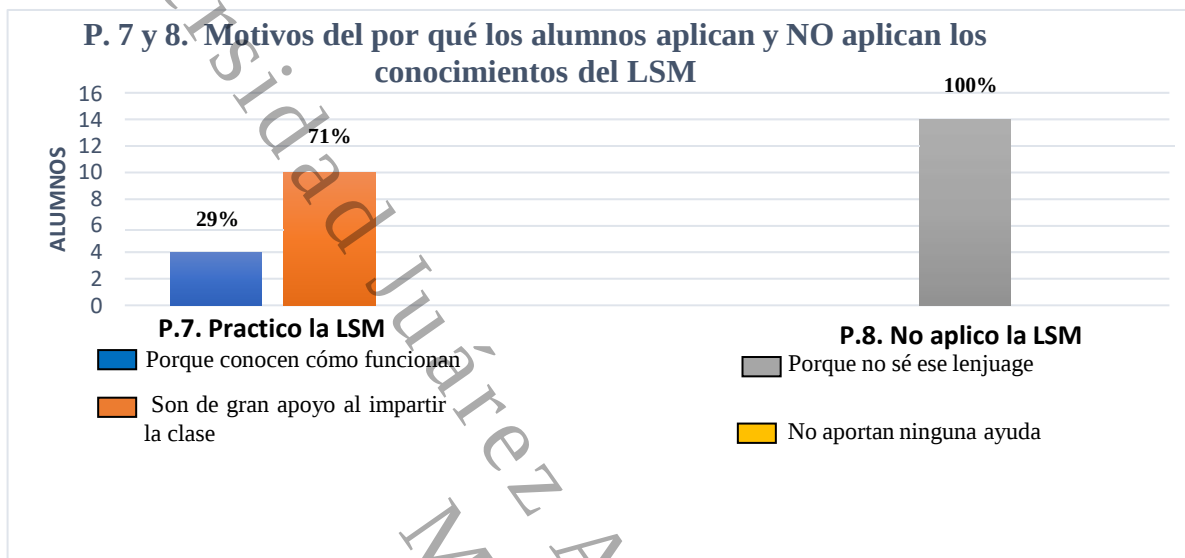
Por otra parte, sobre si los alumnos han llevado algún curso de Lengua de Señas Mexicana, el 20% (alumnos 5, 10 y 11) señaló que “**SI han llevado algún curso de Lengua de Señas Mexicana**” mostrado con los casilleros de color azul. Sin embargo, no se define aún el nivel de conocimiento que se tiene en cada alumno.

De los datos analizados en los apartados anteriores podemos inferir que:

- 1) Los alumnos poseen conocimientos básicos acerca de la adquisición y enseñanza del idioma, ya sea como primera o segunda lengua.
- 2) Algunos alumnos muestran cierto interés en el aprendizaje de la lengua de Señas Mexicana.
- 3) La mayoría de los alumnos no están preparados para afrontar retos actuales, debido a que todos están cursando por primera vez la materia Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua.

- 4) En cuanto los datos obtenidos si los alumnos del porque aplican los conocimientos de la Lengua de Señas Mexicana si es que lo tienen y del por qué no se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Respuestas de los 14 alumnos del por qué aplican y NO aplican los conocimientos de la Lengua de Señas Mexicana.



Fuente: elaboración propia.

Interpretación del gráfico 1 (P.7)

Como se puede observar en la gráfica, el 29% de los alumnos utilizan la Lengua de Señas Mexicana debido a que tienen cierto conocimiento de ello, asimismo, el 71 % del resto de los alumnos encuestados afirman que a pesar de que no conocen como es la Lengua de Señas Mexicana, ellos comparten la idea de que son de gran apoyo al impartir la clase.

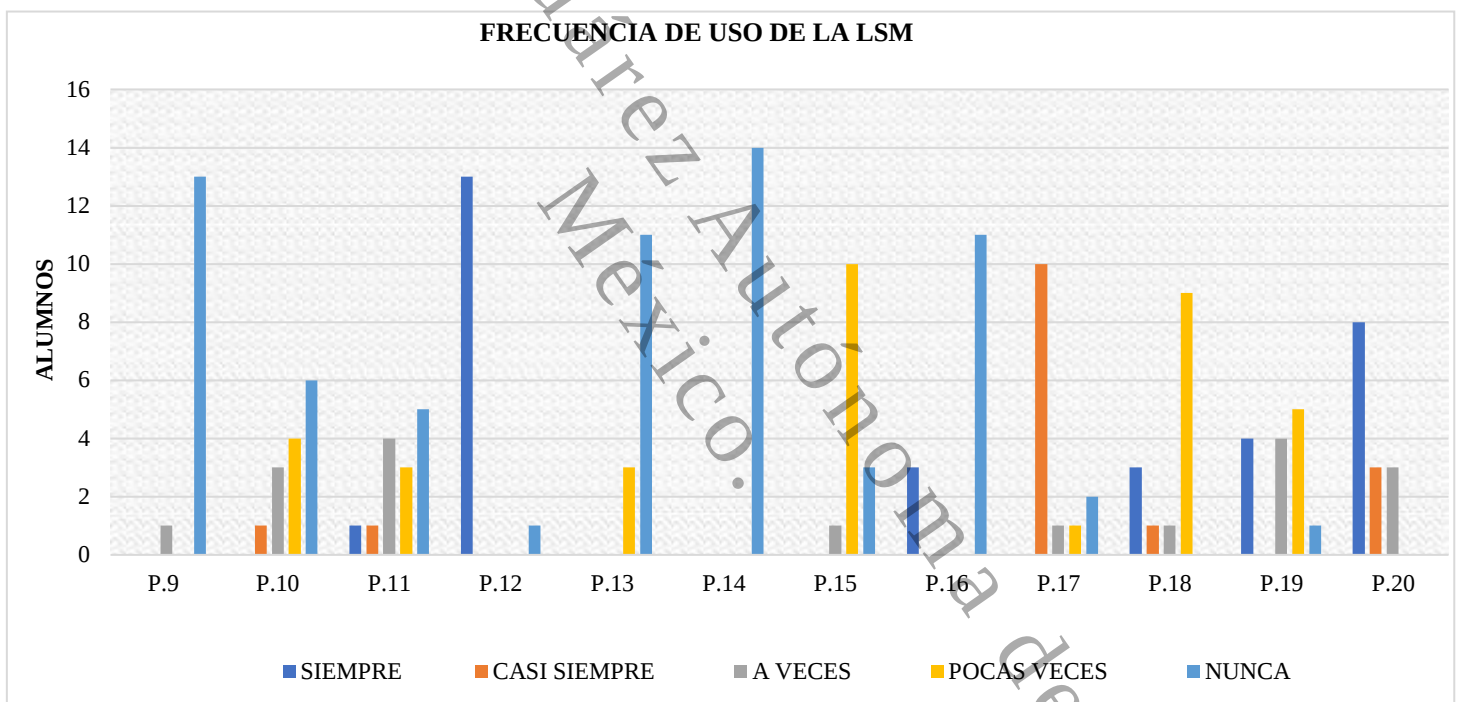
Interpretación del gráfico 1 (P.8)

En el mismo gráfico, pero enfocándose en la pregunta número ocho, se muestra que el 100 % de los alumnos encuestados concuerdan que ellos no utilizan la Lengua de Señas Mexicana porque no saben cómo funciona, con esta pregunta se buscaba identificar la importancia que tenía para ellos la LSM y con los datos obtenidos se pudo inferir que si representan para ellos una importancia significativa, puesto que ninguno de ellos compartió la idea de que la Lengua de Señas Mexicanas no aporta ninguna ayuda.

III. Identificación y frecuencia del uso de las formas de aplicación de la lengua de Señas Mexicana

Las preguntas realizadas en este apartado sirvieron para identificar el nivel de competencias de cada alumno con respecto a la Lengua de Señas Mexicanas, debido a que se presentaron situaciones generalizadas y cumpliendo con uno de los objetivos, el cual era identificar la frecuencia de uso de la Lengua de Señas Mexicana.

Para poder analizar de una mejor forma, los datos obtenidos por la herramienta se plasmaron en el siguiente gráfico, el cual comprende de la pregunta nueve a la veinte



Interpretación del gráfico 2

Como se puede observar, el grafico está dividido en rangos más pequeños que contienen una gráfica por cada pregunta y por el número de alumnos. Todo esto para tener una mejor comprensión de los datos que son expuestos de la siguiente manera:

El gráfico de la pregunta número 9 muestra una carencia significativa acerca del conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana, esto se infirió debido a que el 73 % de los alumnos no puede aplicar los conocimientos de la LSM, incluso no pueden transmitir ideas generalizadas, sin embargo, sólo un estudiante posee las habilidades y destrezas para poder entablar una conversación con alguna persona que conozca esta lengua, es decir, solo el 7% de los alumnos pudo entender y expresar sus ideas ante una persona con discapacidad auditiva.

En la gráfica de la pregunta número 10 muestra que los alumnos que prestan algún servicio social, práctica de alguna materia del Campo Disciplinar de Enseñanza se encuentran con niños con discapacidad auditiva, por ejemplo, el 7% de los alumnos **casi siempre**, el 22 % **a veces**, el 28% **pocas veces** y el 43 % **nunca**. Se infiere que la mayoría de los alumnos, por lo menos un poco más del 50% se han enfrentado a situaciones en donde está presente un niño con discapacidad auditiva.

En la gráfica de la pregunta 11 los datos muestran que el 7% **siempre** busca información relacionada con la LSM, asimismo, otro 7% de los alumnos **casi siempre** lo hace, el 29% **a veces**, el 22% **pocas veces** y el 36% **nunca**.

En la gráfica de la pregunta 12 se muestra que 13 alumnos, es decir el 93% no puede comunicar sus ideas mediante la Lengua de Señas Mexicana y solamente el 7 % puede hacer dicho proceso.

En la gráfica de la pregunta 13 se muestra que 11 alumnos concuerdan con la idea de que en las materias del Campo de Enseñanza no se les enseña a afrontar situaciones donde esté un niño o persona adulta con discapacidad auditiva, mientras que 3 alumnos mencionan que si se han abordado algunos puntos acerca de la temática de la LSM.

En la gráfica de la pregunta 14 el 100% de los alumnos mencionan que el Campo Disciplinar de Enseñanza no imparte cursos ni talleres acerca de la Lengua de Señas Mexicana.

En la gráfica de la pregunta 15 se puede observar notoriamente que los alumnos muestran un interés por adquirir conocimientos acerca de la Lengua de Señas Mexicana, puesto que 1 (7%) alumno va a talleres o congresos a veces, el 71% (10) van pocas veces y el 22% nunca van.

La gráfica de la pregunta 16 los datos muestran que el 78% (11) de los alumnos no dedican su tiempo libre a la adquisición de la LSM, sin embargo, hay una minoría conformada por 3 alumnos, es decir que el 22% si pone su tiempo en el aprendizaje de este sistema.

La gráfica de la pregunta 17 muestra que el 71%, es decir 10 alumnos muestran una necesidad de aprender LSM cuando están frente a una persona con discapacidad auditiva, asimismo, el 7 % (1 alumno) pocas veces, 7% (1 alumno) a veces y el 14% (2 alumnos) nunca.

La gráfica de la pregunta 18 muestra la una posibilidad positiva en donde por lo menos el 64% (9 alumnos) pocas veces tomarían algún curso de la Lengua de Señas Mexicana para superar sus expectativas con respecto a sus habilidades, el 7% (1 alumno) a veces, 7% (1 alumno) casi siempre y el 22% (3 alumnos) siempre.

La gráfica de la pregunta 19 habla acerca de la inclusión de los grupos con discapacidad auditiva y sobre la aceptación de ellos. Los datos obtenidos muestran que el 24% siempre se relacionarían con personas con discapacidad auditiva, otro 24% a veces, el 36% pocas veces y el 7% nunca.

Finalmente, el gráfico de la pregunta 20 según los datos obtenidos se infiere que el 56 % de los alumnos siempre ayudaría a una persona con discapacidad, el 22% casi siempre y el 22% a veces.

Atendiendo la interpretación de los datos anteriores, se puede inferir que:

- a) Existe entre la comunidad estudiantil del Campo Disciplinar de Enseñanza un interés por adquirir ciertos conocimientos de la Lengua de Señas para practicar o incluso ayudar a grupos vulnerables con discapacidad auditiva.
- b) Con los datos obtenidos se pudo inferir que existe una minoría de estudiantes que se preocupan por adquirir los conocimientos de la Lengua de Señas Mexicana.

- c) Por parte de la universidad no existen factores motivantes para la implementación de talleres o cursos acerca de la LSM.
- d) Las materias del Campo Disciplinar no muestran los métodos de enseñanza en personas con discapacidad auditiva, ni en la materia de Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua donde se supone que ven temas actuales como la inclusión.
- e) A pesar de que no existen buenas bases acerca de la enseñanza a grupos con capacidades diferentes, los alumnos se han enfrentado ante grupos que tienen por lo menos un niño con discapacidad auditiva, además, esto se presenta al momento de realizar alguna práctica profesional, servicio social o en alguna materia del área de Enseñanza.
- f) Los alumnos muestran un fuerte vínculo hacia las personas con discapacidades debido a que muestra un interés en aprender la LSM para poder transmitir y ayudar de una mejor manera a estos grupos vulnerables.
- g) Finalmente, a pesar de que no existe talleres o congresos acerca de la LSM, los alumnos buscan sus propios métodos de aprendizaje para no quedar rezagados al momento de alguna situación.

IV. Resolución de problemáticas aplicando los conocimientos que se tiene de la LSM (Lengua de Señas Mexicana)

En este apartado se incluyeron múltiples situaciones acerca del uso de los conocimientos de la Lengua de Señas Mexicana, por ejemplo, en la situación número 1 plantea un escenario en donde los alumnos se enfrentan al manejo de un grupo con un niño con discapacidad auditiva, ellos tienen que buscar una posible solución según los métodos que ellos conocen para poder compartir ideas, entender al niño y sobre todo darse a entender.

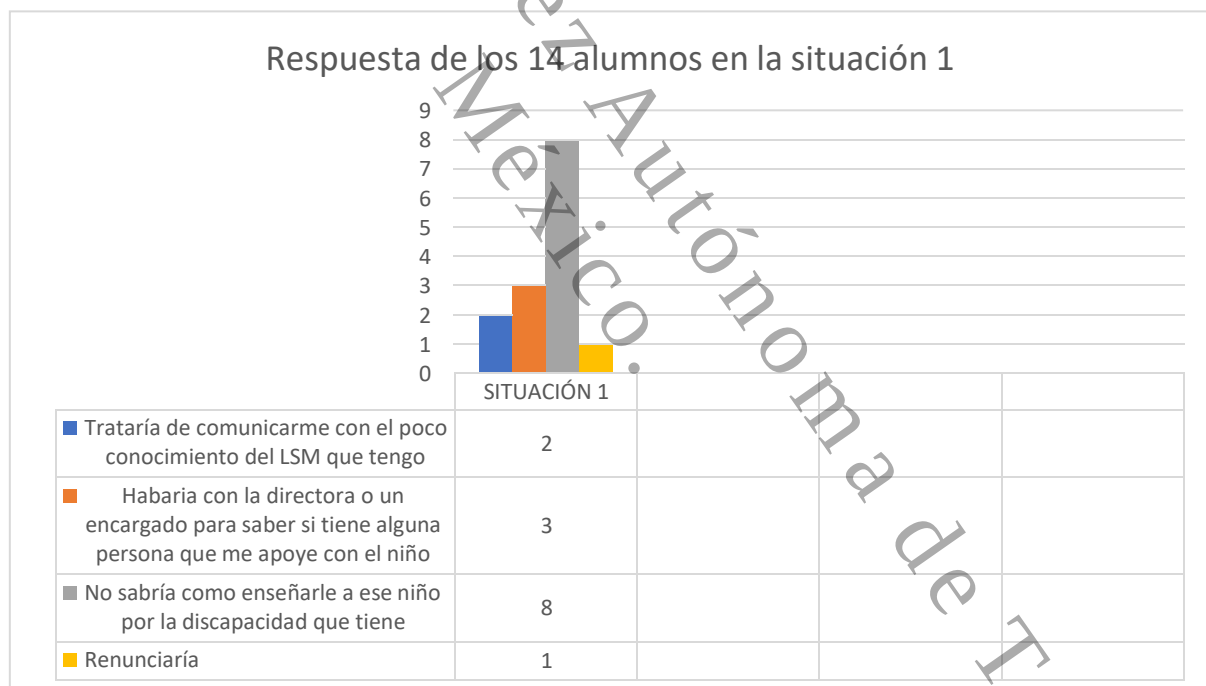
La situación número 2 plantea que se busca resolver una problemática común en donde una persona con discapacidad auditiva le pregunta a un alumno donde puede encontrar un lugar. Es evidente que el alumno debe de proveer una posible solución si es que puede.

Finalmente, en la situación número 3 se plantea una situación en donde el alumno ya es egresado de la Licenciatura en Idiomas y se encuentra dentro del campo laboral de enseñanza, sin embargo, se enfrenta a una situación donde existe un niño con discapacidad auditiva en el grupo.

El vaciado y análisis de los datos obtenidos en este apartado se adjuntaron y consolidaron en una sola grafica para su mayor interpretación y así inferir de una mejor forma lo que se busca de acuerdo a los objetivos de esta investigación.

Para un mejor entendimiento, los datos se presentan en los siguientes gráficos.

Gráfico 1. Opiniones de los 14 alumnos encuestados en la situación número uno



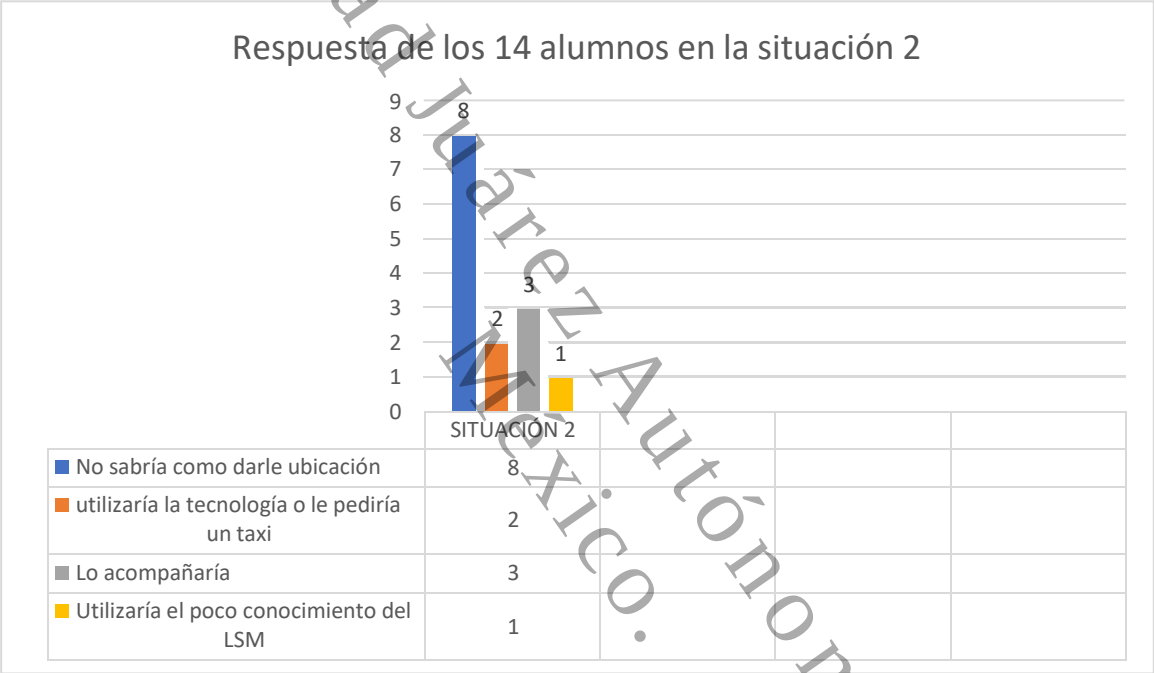
Fuente: elaboración propia.

La gráfica muestra las diferentes opiniones de los alumnos acerca de la situación uno, tal situación planteaba a un niño con discapacidad auditiva en un grupo donde realizaban sus prácticas. Como es notorio, los alumnos dieron diferentes respuestas de la posible solución que ellos daban. Por ejemplo, 2 alumnos tratarían de comunicarse con el niño mediante la LSM, asimismo, se infiere que estos dos alumnos han llevado algunos cursos de la Lengua de Señas Mexicana y pueden expresar ciertas ideas, entender y sobre todo desenvolverse con personas con discapacidad auditiva. Por otra parte, 3 alumnos mencionan que hablarían con

la directora o persona a cargo para solicitar información acerca de una persona que les pueda servir como ayuda al momento de compartir ideas o instrucciones al niño.

Asimismo, la gráfica muestra que 8 alumnos no sabrían qué hacer al momento de enseñarles a los niños, esto muestra que los alumnos tienen nulo conocimiento acerca de la Lengua de Señas Mexicana. Además, un alumno menciona que él considera que la mejor opción sería renunciar a las prácticas.

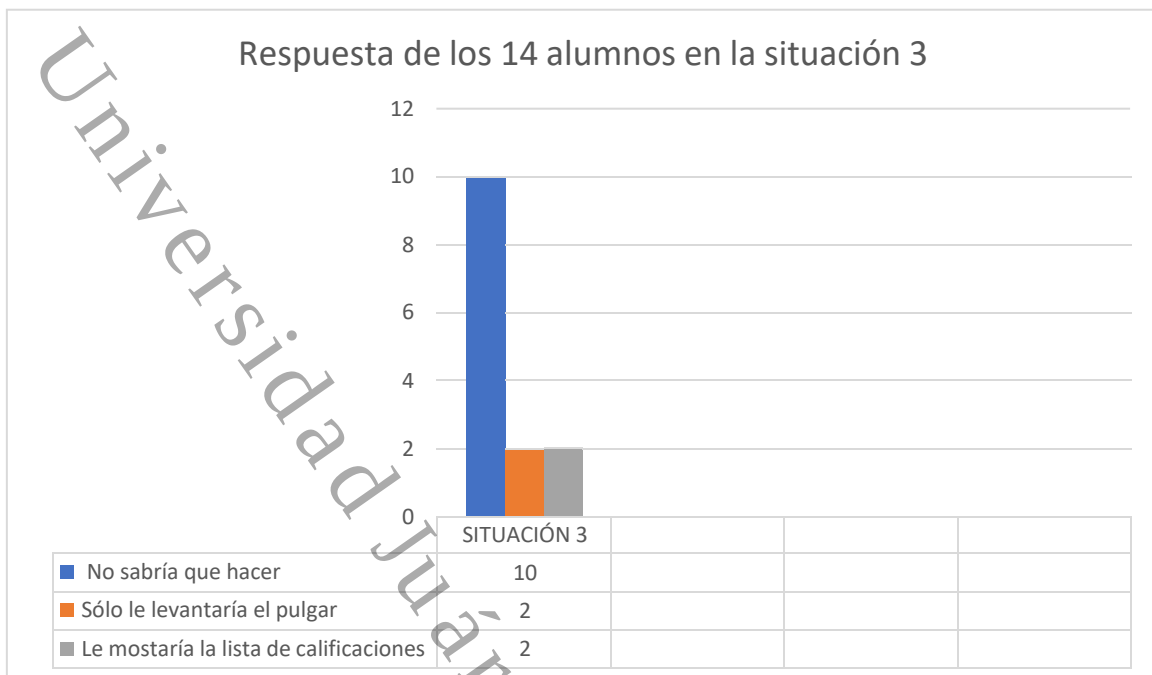
Gráfico 2. Opiniones de los 14 alumnos encuestados en la situación número dos



Fuente: elaboración propia.

Esta gráfica muestra los datos recogidos de la situación número dos, la cual consistía en darle la dirección correcta a una persona con discapacidad auditiva que buscaba la forma y la manera de llegar a un lugar en específico. Los datos muestran que 8 alumnos no sabrían cómo darle alguna dirección o por lo menos darle a entender que es lo que debe de hacer esta persona, 2 alumnos buscarían ayuda con personas independientes, por ejemplo, con algún sistema de transporte para que lo lleve al lugar que mencionaba. Asimismo, 3 alumnos lo acompañarían al lugar y únicamente 1 alumno se comunicaría con el mediante la Lengua de Señas Mexicana.

Gráfico 3. Opiniones de los 14 alumnos encuestados en la situación número 3



Fuente: elaboración propia.

La gráfica muestra que 10 alumnos no sabrían que hacer y actuar ante una situación donde un padre de familia que tiene discapacidad auditiva solicita información acerca del progreso, 2 alumnos solamente harían una seña para dar a entender que el alumno va bien y finalmente 2 alumnos le mostraría la lista de calificaciones al padre de familia.

De los datos anteriores se puede inferir de una forma generalizada que:

1). Uno de los alumnos encuestados muestra un importante desarrollo en el uso de la Lengua de Señas Mexicanas debido a que planteó soluciones a las diferentes situaciones con el uso de la LSM, además, se entiende que ha recibido cursos de capacitación o talleres que le han sido útiles para desenvolverse plenamente hacia la comunidad con discapacidad auditiva.

2). La mayor parte de los alumnos muestran un gesto de inclusión puesto que a pesar de que no conocen la Lengua de Señas Mexicana buscan el método más adecuado para transmitir sus ideas y no desplazar a las personas con esta discapacidad.

3). Asimismo, la mayor parte de los alumnos muestran un rezago importante en el uso, conocimiento o aplicación de la Lengua de Señas Mexicana, esto se infirió debido a que la mayoría de los alumnos no sabe cómo plantear una solución adecuada ante las personas que sufren discapacidad auditiva.

4). Además, se muestra la importancia que tiene el conocimiento de la Lengua de Señas Mexicanas en el proceso de formación de los alumnos de la Licenciatura en Idiomas puesto que por la inclusión que se está planteando, será más común observar a niños con discapacidades diferentes dentro de las aulas.

5). Finalmente, se infiere que existe un grupo mayor de alumnos que están interesados en la adquisición de la Lengua de Señas Mexicana, debido a que en esta muestra extraída del universo de informantes había alumnos interesados y alumnos que conocían la LSM.

CONCLUSIÓN

El conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana puede contribuir enormemente a múltiples propósitos, como lo es lo académico, a la inclusión, asimismo, impacta al momento laboral debido a que una persona con más capacidades y destrezas puede tener más posibilidades de ser contratado que una que carezca de algunas. Como se pudo analizar en los primeros capítulos de este proyecto de investigación, la inclusión no era más que una idea la cual no tenía el interés necesario, asimismo, no tenía fundamentos y bases, sin embargo, al transcurrir el tiempo se fue consolidando poco a poco hasta el punto de tomar a la Lengua de Señas Mexicana como una necesidad para poder relacionarnos con personas con discapacidad auditiva, asimismo, los investigadores se han enfocado en impartir una educación de calidad en los primeros niveles, puesto que los primeros niveles de estas personas son muy importante, tanto que los primeros años definen su desarrollo estudiantil.

Por tal motivo esta investigación realizó un análisis para conocer el impacto que tiene la Lengua de Señas Mexicana en los alumnos de la Licenciatura en Idiomas a fin de descubrir las opiniones de los alumnos acerca de la LSM y conocer si utilizan o tienen conocimiento acerca de este tema.

Para todo ello, fue necesario una revisión de la literatura muy exhaustiva con la que se elaboró la fundamentación teórica, la cual ayudó a fundamentar algunos conceptos y entender mejor la LSM, además, gracias a ello, se elaboró el diseño metodológico para la recogida de datos empíricos. En otras palabras, se realizó una búsqueda de artículos acerca de la Lengua de Señas Mexicana, de lo que se ha realizado en el campo de la enseñanza y principalmente conocer los métodos de enseñanza para la comunidad con discapacidad auditiva.

Los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación concluyen que:

- a) El 28% de los alumnos encuestados poseen conocimiento acerca de la LSM, esto enfatiza que los alumnos muestran un interés por conocer más acerca de esta lengua

- b) Ellos consideran que la Lengua de Señas tiene un impacto positivo en el desarrollo y creación de habilidades que les serán útiles al momento de estar frente a grupo.
- c) Es notable que la universidad proponga más nuevos temas de inclusión o eventos en donde se desarrollen más capacidades y destrezas en los alumnos con respecto al uso de la Lengua de Señas o con algún otro sistema como el Braille.

En términos generales, esta investigación permitió descubrir el alcance que tiene el desarrollo de la Lengua de Señas debido a que permitió una reflexión profunda en los estudiantes acerca de los métodos de enseñanza hacia personas con alguna capacidad diferente.

Asimismo, desde un enfoque académico, esta investigación permitió conocer las fortalezas que tiene los alumnos en la Lengua de Señas Mexicana. Si bien el universo de informantes se enfocó en la materia de Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua, los alumnos mostraron un déficit de conocimiento acerca de la enseñanza en los temas actuales, esto no lleva a inferir que la enseñanza a grupos vulnerables no ha sido considerada como un tema importante, de gran relevancia y sobre todo actual que tiene que ser estudiado por el plan de estudios de la Licenciatura en Idiomas.

Por otra parte, se presentan algunas propuestas para fortalecer el conocimiento, destrezas, actitudes y aptitudes en los estudiantes del Campo Disciplinar de Enseñanza.

- a) Promover el conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana mediante talleres, congresos, coloquios u otra actividad académica. Esto con el fin de fortalecer y crear habilidades y destrezas en el alumno.
- b) Capacitar más a los maestros de la UJAT en temas de inclusión y formación de la LSM o sistema Braille.

- c) Promover conferencias en donde los alumnos sean partícipes y compartan sus experiencias en la enseñanza de niños con discapacidad auditiva o visual.
- d) Establecer nuevas líneas de investigación en los alumnos acerca de la LSM o sistema Braille en sus próximos proyectos de investigación.
- e) Promover una reestructuración donde se tomen en cuenta a los grupos vulnerables.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ardila, R. (1968). Psicología y el origen del lenguaje. *Revista Colombiana de Psicología*, 14(1), 51-56. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4895511.pdf>
- Agudelo, S. R. (2007). Reseña de «LOS ORÍGENES DEL LENGUAJE» de Puente Ferreras, Aníbal y Gabriela Russell. *Praxis Filosófica*, 26, 335-345.
<https://www.redalyc.org/pdf/2090/209014645020.pdf>
- Barreto, A. M. (2015a). La increíble y triste historia de la interpretación de lengua de señas: reflexiones identitarias desde Colombia. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 8(2), 299-330. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5278430.pdf>
- Carrillo, V., & Maria, E. (2016). La integración escolar del alumnado con necesidades educativas especiales en el municipio Caroní de Venezuela. *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=126284>
- Callejas, J. C. (2019). César Ernesto Escobedo Delgado (dir. y ed.). Diccionario de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México. Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, México, 2017; 504 pp. *Lingüística Mexicana. Nueva Época*, 1(2), 170-174.
- Cruz Aldrete, M. (2010c). Miroslava Cruz-Aldrete (2008), Gramática de la Lengua de Señas Mexicana, tesis de doctorado en Lingüística, México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios-El Colegio de México. *Signos Lingüísticos*, 4(8).
<https://doi.org/10.1075/sll.13.2.10cru>
- Cruz Miroslava, A. (2008). GRAMÁTICA DE LA LENGUA DE SEÑAS. *Signos Lingüísticos*, 8, 169-172.
<https://signoslinguisticos.izt.uam.mx/index.php/SL/article/view/112/109>

De Fleischmann, M. E. S., & Pérez, R. G. (2011b). *Manos con voz: diccionario de lengua de señas mexicana*.

Del Carmen García Gámez, M., & Cáceres, R. G. (2012). Uso de la lengua de signos española en la educación del alumnado sordo. *Étic@ net*, 12(2), 231-258.
<https://doi.org/10.30827/eticanet.v12i2.12018>

Dellamary, L. E. (2014). La lengua de señas mexicana, ¿una lengua en riesgo? Contacto bimodal y documentación sociolingüística. *Estudios de lingüística aplicada*, 33(62), 125-152. <https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.2015.62.420>

Florán Cardón G. (2014). Manual para padres sobre enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana. Propuesta Pedagógica + Cultura Sorda. (2014). Cultura sorda. Recuperado 22 de febrero de 2023, de <https://cultura-sorda.org/manual-para-padres-sobre-ensenanza-de-la-lengua-de-señas-mexicana-propuesta-pedagogica/>

Granado Alvarado, E. (2010). Abordaje de las Necesidades Educativas Especiales en el aula de Preescola. *Ministerio de Educación Pública*, 1, 5-41.
https://www.mep.go.cr/sites/default/files/recursos/archivo/antologia_necesidades_educativas_especiales_preescolar.pdf

Hendriks, B., & Dufoe, S. (2013). Non-native or native vocabulary in Mexican Sign Language. *Sign Language & Linguistics*, 17(1), 20-55.
<https://doi.org/10.1075/sll.17.1.02hen>

Hernández, J. A. (2001). El paso del tiempo en la historia de la lengua. (El origen de las lenguas. Biología y lingüística). *Philologia hispalensis*.
<https://doi.org/10.12795/ph.2001.v15.i02.12>

Huenul, A. C. Hernández, V. & Hormazábal, G. P. V. (2016). Barreras de aprendizaje para estudiantes con discapacidad en una universidad chilena. Demandas estudiantiles y

desafíos institucionales. *Actualidades Investigativas en Educación*, 16(3).

<https://doi.org/10.15517/aie.v16i3.25957>

Islas Morales L. (2012). *La importancia del manejo de la lengua de señas mexicana de parte de las madres oyentes, en el aprendizaje de sus hijos sordos*. [Tesis doctoral].

Tecnológico de Monterrey.

Jullian, C. (2018). Haciendo “hablar” a una historia muda. Surgimiento y consolidación de la comunidad sorda de Morelia. *Relaciones*, 39(153), 261-291.

<https://doi.org/10.24901/rehs.v39i153.378>

Lopez-Gonzalez, M. J., & Llorent, V. (2013). ¿Deficiencia, discapacidad o identidad cultural?: interpretación de la sordera y respuestas en el sistema educativo en España.

Revista CEFAC, 15(6), 1664-1671. <https://doi.org/10.1590/s1516-18462013000600030>

Martín, S., Trujillo, V. B., & Valtueña, E. Z. (2005). EXPERIMENTOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL LENGUAJE. *Facultad de Informática Universidad Complutense de Madrid*, 1-123. <https://eprints.ucm.es/8983/1/MemoriaSistemasInformaticos.pdf>

Martínez, C., & Myrna, G. (2012). Lengua de Señas Mexicana (LSM) en una Universidad Pública. *Centro Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 595234.

<https://www.cervantesvirtual.com/obra/lengua-de-senas-mexicana-lsm-en-una-universidad-publica>

Mintz, B. F. (1995). Verbos y espacios mentales en la Lengua de Señas Mexicana. *Lengua y Habla*, 1(2), 90-114. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4848414.pdf>.

Rojas, S., & Andrews, G. (2015). De la anomalía a la discapacidad, una larga historia de exclusión social: de la muerte, al destierro y el repudio, a la inclusión educativa.

Inclusión & desarrollo, 3(2), 34-46.

- Rodríguez, R. M., Bastías, J. L. L., Custodio, N. F., & Sanz, R. V. (2020). Historia de la discapacidad y de la lengua de signos. Manual del estudiante. *La Ciudad Accesible*, 19(1). <http://hdl.handle.net/11181/6056>
- Ruíz Villa, A. (2021). La lengua de señas en un mundo globalizado. *IJD: Blog Digital Universitario*, 1-12. Chihuahua: IJD, Educación Superior / Universidad Autónoma de Chihuahua
- Lissi, M. R., Svartholm, K., & González, M. (2012). El Enfoque Bilingüe en la Educación de Sordos: sus implicancias para la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita. *Estudios Pedagógicos*, XXXVIII(2), 299-320.
- Llorent-García, V. J., & López-Azuaga, R. (2013). Buenas prácticas inclusivas en educación formal y no formal: Análisis de experiencias educativas reales en la provincia de Cádiz (España) (Good inclusive practices in formal education and non-formal education: Analysis of really educative experiences in the province of Cadiz (Spain)). *DIALNET*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4335839.pdf>
- Serafín, M. E. (2011). Manos con voz: diccionario de lengua de señas mexicana. En *Manos con voz*. Recuperado 22 de febrero de 2023, de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/DiccioSenas_ManosVoz_ACCSS.pdf
- Torres, M. L. M. (2015). La educación como derecho en los tratados internacionales: Una lectura desde la educación inclusiva. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 243-265. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v8i2.3297>
- Tovar, L. A. (2020). La importancia del estudio de las lenguas de señas. *Cultura Sorda*. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/2704/2/Rev.Lenguaje%20No.28.P.42-61%2c2001.pdf>

Trens A. J. (2003). La Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas Especiales 10 años después. Valoración y prospectiva desde La Rioja. *La «Declaración de Salamanca» sobre Necesidades Educativas Especiales 10 años después: valoración y prospectiva*, 2004, ISBN 84-688-9397-8, págs. 149-159, 149-159.

Vazquez, R. (2018). *La expresión corporal: un medio para advenir a la adquisición de la lengua de señas mexicana*. [Tesis]. Escuela Normal de San Luis Potosí. Recuperado de: <https://repositorio.beceneslp.edu.mx/jspui/handle/20.500.12584/107>

Vidal Salgado, C. (2011). *La lengua de señas mexicana en la educación de los niños sordos desde la perspectiva socioantropológica del modelo educativo bilingüe y bicultural*. https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Vidal_Salgado_Mojica_Bonilla_LSMex_educacion_ninos_ordos_socioantropologico_modelo_bilingue_bicultural.pdf

Anexo 1:

Encuesta semiestructurada



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES



Presentación: La presente encuesta es parte de la investigación: **análisis de la importancia de la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en los alumnos de la Licenciatura de Idiomas**, por lo que, de acuerdo a tu experiencia, responde con la mayor veracidad posible.

PARTE I: DATOS GENERALES

1. Sexo _____ 2. Edad: _____ 3. Ciclo en la carrera: _____

PARTE II. CAMPO DISCIPLINAR DE ENSEÑANZA

4. Asignaturas cursadas de Enseñanza: _____

5. Veces que ha cursado: Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua _____

6. ¿Ha llevado algún curso de la Lengua de Señas Mexicanas? Si: _____ No: _____

7. Cuando doy clases a un niño con discapacidad auditiva pongo en práctica mis conocimientos de la LSM porque, (Marque una)

a. conozco cómo funciona. b. son de gran apoyo al momento de impartir la clase.

8. Cuando doy clases a un niño con discapacidad auditiva, No utilizo la Lengua de Señas Mexicanas porque, (Marque una)

a. No sé esa lengua. b. No me aportan ninguna ayuda.

III. IDENTIFICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO Y FORMAS DE APLICACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

INSTRUCCIONES: Lee y responde conforme a tu experiencia (marca sólo una)

NP	Pregunta	Frecuencia				
		Siempre	Casi siempre	A veces	Pocas veces	Nunca
9	Utilizo la Lengua de Señas cuando establezco una conversación con una persona con discapacidad auditiva					
10	Cuando doy prácticas de algunas materias del área de enseñanza en algunas escuelas me encuentro con niños con discapacidad auditiva					
11	Busco información acerca de la Lengua de Señas Mexicana en mis tiempos libres					
12	Cuando estoy ante un niño con discapacidad auditiva no sé cómo comunicarme con él					
13	En las materias del Campo Disciplinar de Enseñanza nos enseñan a trabajar con niños con discapacidad auditiva					
14	Dentro del Campo Disciplinar de Enseñanza imparten cursos, talleres o congresos para la enseñanza y aprendizaje de la LSM					
15	Cuando realizan talleres o congresos donde hay temas de LSM asisto					
16	En mis tiempos libres aprendo LSM					
17	Cuando estoy ante un grupo con discapacidad visual pienso aprender LSM					
18	Si tengo la oportunidad de tomar algún curso de LSM, lo tomo para superar mis expectativas y aprender nuevas cosas					
19	Si tuviera la oportunidad de relacionarme con personas que conocen la Lengua de Señas, lo haría					
20	Me gusta ayudar a las personas con cualquier discapacidad					

IV. RESOLUCIÓN DE PROBLEMATICAS APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS QUE SE TIENE DE LA LSM (Lengua de Señas Mexicana)

INSTRUCCIÓN: *Lee las siguientes situaciones y responde la pregunta correspondiente.*

Situación 1: (21)

En una materia del área de enseñanza me envían a dar prácticas para desarrollar mis habilidades y aplicar los conocimientos que tengo en las primeras etapas de los niños, sin embargo, al presentarme con el grupo, me informan que hay un niño con discapacidad auditiva ¿Cómo podría impartirle las clases de español si él presenta esta discapacidad?

Situación 2: (22)

Estoy caminando por la calle y me encuentro con una persona con discapacidad auditiva, ella quiere llegar a un punto específico ¿Cómo lograría una comunicación con tal persona para proporcionarle la información que necesita?

Situación 3: (23)

Soy egresado (a) de la Licenciatura en Idiomas y estoy laborando en un colegio particular, un padre de familia se acerca y utiliza la Lengua de Señas Mexicanas y me pregunta cuál es el desempeño de su hijo, sin embargo, entiendo poco de lo que me pregunta ¿Cómo podría transmitir el mensaje de que su niño va bien en las materias?

¡Gracias por tus respuestas!